

000405

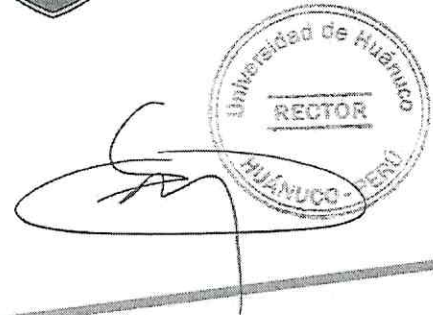
U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>



**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015
DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
ENFERMERÍA**

P03

RATIFICADO CON RESOLUCIÓN Nº 1392-2016-R-CU-UDH
18 DE NOVIEMBRE DE 2016

1984

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 003-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 01 de febrero de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 06 de octubre de 2016, relacionado con la reestructuración y denominación de las carreras que ofrecen las facultades contemplado en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 004-2000-CO-UH, de fecha 04 de enero de 2000, se crea la Escuela de Enfermería;

Que, con Resolución N° 003-2001-R-AU-UDH, de fecha 24 de julio de 2001, artículo primero, se crea la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo, en su artículo cuarto, se crea la Escuela Académico Profesional de Enfermería, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, como títulos profesionales y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, considera las Carreras Profesionales o Programas Académicos los mismos que se encuentran contemplados en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 06 de octubre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, correspondiente a la Escuela Académico Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Huánuco 17 de febrero de 2017
[Signature]
Abog. Carlos P. Albaladejo Martínez
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



Huánuco, 18 de noviembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 557-2016-VRAc./UDH, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 039-2016-CF-FCS-UDH, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH, haciendo de conocimiento que en Consejo de Facultad de fecha 07 de noviembre de 2016 se aprobó el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Enfermería, expidiéndose la Resolución N° 409-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 409-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, se deja sin efecto los alcances de la Resolución N° 461-2014-D-CF-FCS-UDH de fecha 17 de diciembre de 2014 y aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Enfermería de la Universidad de Huánuco;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 409-2016-CF-FCS-UDH de fecha 08 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud, en vías de regularización.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Huánuco, 18 de noviembre de 2016

Abog. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./Fac.Cs.Salud/EAP.Enfermería/Of.Matricula/Archivo.

CUM

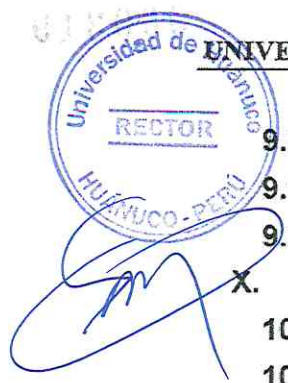
810008

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

ÍNDICE TEMÁTICO

PRESENTACION.....		5
I. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULO.....		6
1.1. Fundamentos Teóricos.....		6
1.2. Fundamentos Filosóficos.....		6
1.3. Fundamentos Antropológicos.....		7
1.4. Fundamentos Sociológicos.....		7
1.5. Fundamentos Pedagógicos.....		8
1.6. Fundamentos Psicológicos.....		9
II. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA.....		9
III. MARCO INSTITUCIONAL.....		9
a. Visión de la Universidad.....		9
b. Misión de la Universidad.....		9
c. Visión del Programa Académico de Enfermería.....		9
d. Misión del Programa Académico de Enfermería.....		9
e. Valores del Programa Académico de Enfermería.....		10
IV. REQUISITOS DE INGRESO.....		10
V. MODALIDAD DE ESTUDIOS.....		13
VI. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA ACADÉMICO.....		14
6.1. Contexto.....		14
6.2. Historia del programa.....		14
6.3. Objetivos del Programa Académico de Enfermería.....		15
6.4. Demanda social del Programa Académico de Enfermería.....		16
6.5. Mercado ocupacional (laboral) del Programa Académico de Enfermería.....		17
6.6. Ámbito del Desempeño Profesional del Programa Académico de Enfermería.....		18
6.7. Principios deontológicos del Programa Académico de Enfermería.....		18
VII. FUNDAMENTO METODOLOGICO.....		18
VIII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.....		21
8.1. Perfil del ingresante.....		21
8.2. Rol de estudiante.....		22
8.3. Perfil del graduado.....		23
8.4. Rol y perfil del docente.....		24
IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....		26



9.1. Distribución de asignatura por áreas..... 26

9.2. Clasificación de asignaturas según áreas 30

9.3. Malla Curricular..... 33

X. GÉSTION DEL CURRÍCULO..... 34

10.1. Lineamientos Metodológicos de enseñanza aprendizaje 34

10.2. Evaluación del aprendizaje (sistema de evaluación) 36

10.3. Modelo de Silabo 39

10.4. Régimen de promoción, permanencia del estudiante, graduación y titulación 41

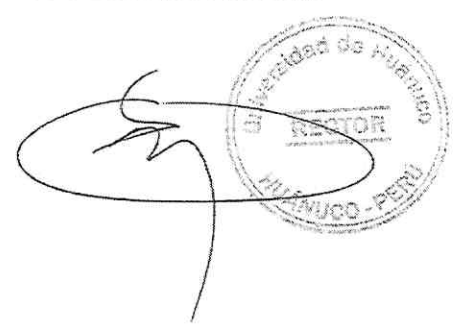
10.5. Líneas de investigación..... 42

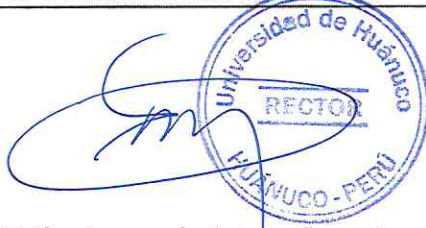
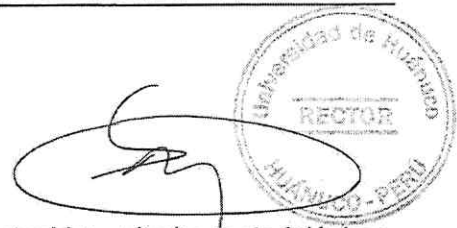
10.6. Prácticas Pre Profesionales E Internado..... 42

XI. GRADUACION Y TITULACION..... 47

XII. TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN 50

XIII. SUMILLAS..... 52



**PRESENTACION**

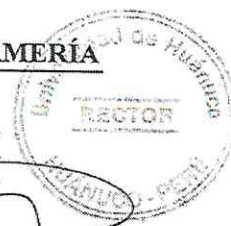
El término currículum se refiere al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje).

El currículum permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículum permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo de individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo.

El concepto currículum o currículum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible. En tal sentido se formula el diseño curricular del Programa Académico de Enfermería.

El Currículum es una herramienta que orienta el proceso de planificación, organización y construcción del currículum de un Programa Académico, con la finalidad de establecer los objetivos, las competencias los conocimientos, actitudes, valores, aptitudes, habilidades, estrategias didácticas y la evaluación, requeridos para la formación integral.

En ese sentido, la formación de los futuros profesionales de Enfermería corresponde al enfoque de la educación basado en competencias y está orientado bajo cuatro aprendizajes fundamentales como son: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir, aprender a ser y aprender a emprender, los mismos que se manifiestan como saberes en ejecución dentro de un contexto determinado.



I. FUNDAMENTO DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamentos Teóricos

El diseño curricular es un proceso que deben efectuar las instituciones de educación superior con cierta frecuencia a fin de ampliar o actualizar su oferta educativa.

La Ley General de Educación N° 28044, señala la necesidad de "currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades".

La fase de planeación en el diseño curricular es de suma importancia porque de ésta depende la correcta operación, o en todo caso la operación riesgos de error, y la evaluación adecuada del currículo. La planeación estratégica ofrece un marco metodológico que puede encontrar una aplicación en la estructuración y conformación de un currículo. El uso de elementos conceptuales de la planeación estratégica en el diseño curricular facilita la organización de la información, involucrada en el proceso de conformación de un currículo educación superior. El presente trabajo constituye un ensayo de aplicación la planeación estratégica en el desarrollo curricular.

1.2. Fundamentos Filosóficos

Diferentes autores han estado de acuerdo en que el arte de educar y la propia pedagogía como sistema de conocimientos sobre la educación requieren de un fundamento filosófico.

Como dice Medardo Viter ninguna de las ramas del conocimiento ilumina tanto a la filosofía como la educación.

La educación cubana se sustenta de manera integradora en la filosofía marxista y en el ideario pedagógico del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, cuya concepción sobre el programa, la función del docente y la relación entre enseñar y educar constituyen fuertes baluartes sobre los que se erige la política actual de la educación cubana, lo que le aporta al docente actual un mayor discernimiento sobre su encargo social, no solamente en la institución, sino en su labor educativa con la familia y la comunidad.

En la sociedad contemporánea se hace necesario perfeccionar la estructura organizativa y científica teórica del proceso docente educativo, con vistas a crear un sistema armónico que prepare para la sociedad los hombres que esta necesita, con el fin de cumplir sus tareas en todas las esferas de la vida.

Como señala Carlos Álvarez: " El trabajo metodológico, es la dirección del proceso docente- educativo en el cual se desarrollan tanto la planificación y organización del proceso como su ejecución y control.

Por lo que se hace necesario redimensionar el trabajo metodológico en los departamentos de la Universidad en función de esta nueva concepción de Universidad nueva debido a que se encuentra atomizado, está desarticulado en todas las modalidades y presenta un solapamiento de actividades metodológicas en los colectivos.

El docente en su formación tiene que nutrirse de todo el legado dejado por las generaciones de educadores precedentes, por el baluarte de cultura y etapas de desarrollo que ha tenido la Universidad cubana, examinando cada momento



del proceso formativo desde un enfoque contextual, hasta su devenir actual, pasó como la asimilación de las perspectivas de posibles cambios, teniendo en cuenta los pronósticos de la evolución y perfeccionamiento del proceso de transformaciones que el desarrollo actual de la educación exige.

La teoría del conocimiento del marxismo revela la esencia de la relación cognoscitiva del hombre partiendo de su actividad transformadora, lo que posibilita investigar el surgimiento de los conceptos, categorías, regularidades y leyes y fundamentar la actividad del conocimiento humano.

La construcción de los conocimientos pedagógicos se logra a partir de la investigación del docente con un carácter científico del proceso docente educativo, al enfrentarse a la solución de los problemas y tareas profesionales, las que asume en un proceso de investigación educativa que permite el enfrentamiento de la teoría y la práctica, revelando las contradicciones que se dan entre ellas. La teoría es confrontada, perfeccionada y valorada a la luz de la práctica pedagógica, la práctica diversa, compleja e inacabada ofrece un grupo de problemas profesionales que deben ser resueltos.

Ese proceso exige una permanente búsqueda de información científico pedagógica mediante la auto preparación sistemática y de esta forma se aprehende del modo de actuación que tipifica al docente que asume la función de investigador al desarrollar su labor educativa.

Esta relación da evidencia de un enfoque sistémico para estructurar el trabajo metodológico desde los lineamientos de la institución hacia las facultades de esta a los departamentos, a los programas, a los colectivos pedagógicos y de año.

1.3. Fundamentos Antropológicos

Los sistemas educativos actuales afrontan, en las sociedades democráticas, dos grandes retos: por una parte garantizar el mayor desarrollo individual, respetando la diversidad y valorando la equidad, y por otra desarrollar la capacidad de vivir juntos y participar en sociedades cambiantes. En este sentido, y para poder hacer frente a la sociedad cambiante y llena de incertidumbre que configura este nuevo escenario social, se hace necesario cambios sustantivos en la formación de los ciudadanos y esos cambios afectan de manera ineludible al programa, a la universidad, al currículum, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la labor docente.

1.4. Fundamentos Sociológicos

Palabras de Alonso Hinojal:

La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

El devenir histórico del proceso de formación de docentes en Cuba se ha caracterizado por revelar el quehacer del educador en su vinculación a las exigencias sociopolíticas de cada época. En el estado cubano se han definido

con claridad los fines y objetivos de la educación y se ha identificado la función educativa de la sociedad.

Los cambios científicos tecnológicos determinan que los centros de educación superior transformen sus misiones y objetivos para poder cumplir responsablemente con la preparación, recalificación y formación continua de los recursos humanos que exige la reestructuración económica de cada país.

Por tanto la formación profesional debe lograr una preparación para la investigación, el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías adecuadas a los contextos, lo que implica una formación que responda a la magnitud de los cambios y transformaciones y permita un rápido accionar con criterio propio

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la Universidad, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.

Así se supone que es necesario establecer a partir de las necesidades actuales y perspectivas de la misión de la Universidad las bases del proceso de formación de los profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje.

El objetivo del Trabajo metodológico es optimizar el proceso docente educativo en la universidad para lograr eficiencia, efectividad y eficacia en el proceso de formación de profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje mediante la gestión didáctica.

Tiene gran importancia el trabajo metodológico ya que de él depende la formación del futuro trabajador que se va a desempeñar en la sociedad y este individuo debe responder al modelo del profesional que requiere la sociedad.

Las condiciones y formas de actividad que asume el cumplimiento de las funciones del docente exige del enfoque interdisciplinario que tiene la labor científico metodológica, dada la complejidad de los problemas profesionales que se asumen actualmente y que reclaman una actividad científico colectiva, donde cada sujeto socializa sus conocimientos, busca en niveles superiores la efectividad social en la toma de decisiones para ofrecer la respuesta más efectiva a cada situación, en una aplicación cada vez mas consciente y rigurosa de los métodos científicos en el proceso docente educativo, lo que conduce a la construcción y enriquecimiento de la teoría pedagógica y de una ética que se caracteriza por poseer los valores y cualidades morales que han sido cultivados por los más ilustres docentes cubanos(José de la Luz, Varela, José Martí, Fidel Castro, Ernesto Guevara, entre otros).

La función del docente en su rol de educador trasciende el marco escolar para erigirse desde las relaciones Universidad – sociedad, para satisfacer las necesidades espirituales del individuo

1.5. Fundamentos Pedagógicos

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la educación superior contemporánea. Cada día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño

profesional ético, socialmente responsable. La formación profesional tradicional, basada en contenidos.

El currículum actual debe plantearse teniendo en cuenta la formación de un individuo que esté capacitado para brindar sus servicios no solo en el ámbito nacional sino también internacionalmente, con un enfoque transnacional, fuera de sus fronteras y con dominio de los lenguajes que le faciliten la comunicación y la introducción en la cultura adecuada que le garantice una práctica profesional exitosa. Para el logro de esto se requiere cambios sustanciales, incluso cambios de modelos curriculares en el sentido de superar el llamado currículum rígido para dar paso a los currículum semiflexible, flexible o modular.

1.6. Fundamentos Psicológicos

El currículo es un sistema complejo no solamente porque comporta variados componentes (sujetos, saberes, intencionalidades, ambientes, didácticas y evaluación), sino sobre todo porque mantiene operaciones e interacciones por medio de las cuales se derivan nuevos sistemas: macro, meso y micro. Cada uno de estos nuevos sistemas tiene su propia organización, pero requiere de la interacción con los otros, en la medida en que éstos le permiten flujos de información.

La educación universitaria, en tanto proceso formativo e instructivo, tiene que comprender que el currículo es un sistema de interacciones múltiples en el que cada operación implica una focalización y, al mismo tiempo, un flujo de información entre los distintos componentes.

II. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Ley Universitaria N° 30220,
- Estatuto de la Universidad de Huánuco
- Reglamento Interno de la Universidad de Huánuco.
- Ley del Trabajo de la Enfermera(o) N° 27669
- Resolución N° 004-2000-CO-UH

III. MARCO INSTITUCIONAL

a. Visión de la Universidad

"Líder del desarrollo regional y nacional"

b. Misión de la Universidad

"Crear conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y formar profesionales de alta calidad para el desarrollo regional y nacional"

c. Visión del Programa Académico de Enfermería

"Ser un programa acreditado, líder con excelencia académica".

d. Misión del Programa Académico de Enfermería

"Somos un Programa formador de profesionales competentes que preservan la salud y cuidado integral humanístico de la comunidad, con enfoque de interculturalidad y equidad de género".



e. Valores del Programa Académico de Enfermería

Constituyen un patrón de actuación y encauzan el desempeño y toma de decisiones dentro de las organizaciones e instituciones públicas y privadas; en este sentido del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco cuenta con los valores centrales que guían y orientan su desempeño en los campos de la formación profesional, investigación y proyección social.

A continuación se describen cada uno de ellos:

- **Humanización.** A través del fomento del cuidado de enfermería con humanismo, sensible a las necesidades integrales del ser humano. Es responsabilidad de todos.
- **Compromiso.** Cumplimiento de normas internas, basadas en responsabilidad, lealtad e identificación institucional, dirigiendo acciones en beneficio de la sociedad.
- **Excelencia.** Esfuerzo en la realización del trabajo con la más alta calidad y eficiencia, velando el uso eficiente de los recursos institucionales y la consecución de los objetivos propuestos.
- **Calidad.** Entrega de servicios en forma oportuna y accesible, con un alto sentido de colaboración y atención proactiva de acuerdo a los requerimientos del ciudadano.
- **Equidad.** Logro de avances hacia una sociedad más justa, sin exclusión social alguna, priorizando la atención a quienes más lo necesitan.
- **Trabajo en equipo.** Desarrollo de cohesión y fortaleza en los grupos de acción, bajo la coordinación permanente con las unidades organizadas dentro de la universidad y fuera de ellas, poniendo énfasis en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

IV. REQUISITOS DE INGRESO

Los requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento General de Admisión de Universidad de Huánuco, siendo las siguientes:

a) Examen de admisión general para egresados de educación secundaria

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Certificado original de estudio secundarios o su equivalente en otro país.
3. Ficha de Inscripción de Postulante.
4. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
5. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
6. 03 fotografías de frente, tamaño carné a colores con fondo blanco.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.

b) Examen de admisión para escolares del quinto de secundaria

Los postulantes deberán estar cursando el quinto año de secundaria y presentarán los siguientes documentos:

1. Ficha de Inscripción de Postulante.
2. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
3. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
4. Constancia emitida por la institución educativa de estar cursando el quinto año de educación secundaria.



5. 03 fotografías de frente, tamaño carné a colores con fondo blanco.
6. Compromiso de Honor por la entrega de los certificados de estudios concluidos del primero al quinto año de educación secundaria, en las fechas establecidas por la Oficina Central de Admisión.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.

c) Exoneración del examen de admisión general a los primeros alumnos de las instituciones educativas de nivel secundario

Tienen derecho a solicitar exoneración de Examen de Admisión General los alumnos que terminaron sus estudios secundarios en los dos años inmediatos anteriores y hayan ocupado los dos primeros puestos en el cuadro de mérito de las instituciones educativas particulares o nacionales de la región. Deberán presentar los siguientes documentos:

1. Partida de nacimiento original.
2. Certificado original de estudios secundarios.
3. Constancia o certificado de orden de mérito expedida por el Director de la Institución Educativa y refrendado por la Dirección Regional de Educación.
4. Ficha de Inscripción de Postulante.
5. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
6. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
7. 03 fotografías de frente tamaño carné a colores, con fondo blanco.
8. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.

d) Exoneración del examen de admisión general a titulados o graduados en otras instituciones educativas de nivel superior

Tienen derecho a solicitar exoneración del Examen de Admisión General los profesionales que poseen Título Profesional o Grado Académico de Bachiller otorgado por las Universidades del país o del extranjero, estos últimos debidamente revalidados; así como de las instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley. Deberán presentar los siguientes documentos:

9. Fotocopia legalizada en formato A-4 del Título Profesional o Grado Académico de Bachiller.
1. Los postulantes de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas deberán presentar:
 - a. Una fotocopia legalizada del Despacho Oficial y/o Título Profesional de la institución de procedencia.
 - b. Certificado que acredite estar en actividad.
 - c. En caso de estar en situación de retiro, presentar una constancia de no haber sido dado de baja por medida disciplinaria.
2. Certificado original de estudios universitarios o de otras instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley.
3. Certificado original de estudios secundarios.
4. Partida de nacimiento original.
5. Ficha de Inscripción de Postulante.
6. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
7. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
8. 03 fotografías de frente tamaño carné a colores, con fondo blanco.
9. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.



e) Exoneración del examen de admisión general a los estudiantes de otras instituciones educativas de nivel superior del país o el extranjero que opten por el traslado externo

Procede siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado por lo menos dos semestres académicos o un año académico o treinta y seis (36) créditos.
2. Constancia original de ingreso de la universidad de origen.
3. Certificado original de estudios universitarios o de otras instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.
4. Constancia de no haber sido separado por medida disciplinaria, de la Universidad de origen o de otras instituciones educativas de nivel superior reconocidas por Ley.
5. Partida de nacimiento original.
6. Certificado original de estudios secundarios.
7. Ficha de Inscripción de Postulante.
8. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
9. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
10. 03 fotografías tamaño carné a colores, con fondo blanco.
11. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.

f) Exoneración del examen de admisión general a los deportistas calificados

Tienen derecho a solicitar exoneración del Examen de Admisión General los deportistas calificados de la región o del país, en las disciplinas aprobadas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), que hayan culminado sus estudios con una antigüedad no mayor de dos años. Deberán presentar los siguientes documentos:

1. Constancia del Instituto Peruano del Deporte (IPD), de haber sido seleccionado o preseleccionado nacional o regional, en una disciplina deportiva.
2. Currículum vitae documentado.
3. Constancia expedida por la Federación o Comisión respectiva de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas.
4. Compromiso notarial de participar, si lograra ingresar, representando a la Universidad en las competencias deportivas de su especialidad.
5. Partida de nacimiento original.
6. Certificado original de estudios secundarios.
7. Ficha de Inscripción de Postulante.
8. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
9. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
10. 03 fotografías de frente, tamaño carné a colores, con fondo blanco.
11. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.

g) Exoneración del examen de admisión general por traslado interno

Tienen derecho a solicitar exoneración del Examen de Admisión General por Traslado Interno, los postulantes que acrediten ser alumnos de la Universidad de Huánuco y hayan cursado como mínimo un semestre académico en la Universidad de Huánuco. Deberán presentar los siguientes documentos:





1. Certificado original de estudios que demuestre haber cursado un semestre académico como mínimo en el programa de origen.
2. Ficha de Inscripción de Postulante.
3. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
4. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
5. 03 fotografías de frente tamaño carné, a colores, con fondo blanco.
6. Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto de admisión.



h) Del ciclo cero de la Universidad de Huánuco

El Ciclo Cero tiene una duración de diez (10) semanas lectivas, con un máximo de treintauno (31) horas académicas semanales. El programa académico a desarrollarse en el Ciclo Cero contendrá fundamentalmente los siguientes aspectos: Aptitud Académica, Desarrollo Humano, Orientación Vocacional, Conocimientos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Matemática y Física.

Para inscribirse al Ciclo Cero, los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Partida de Nacimiento original.
2. Certificado original de estudio secundarios o su equivalente en otro país.
3. Ficha de Inscripción de Postulante.
4. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales.
5. Declaración Jurada de tener Buena Salud Física y Mental.
6. 03 fotografías de frente, tamaño carné a colores, con fondo blanco.
7. Recibo de pago por derecho de inscripción y pensión de enseñanza.

i) De las personas con discapacidad

La Universidad de Huánuco, reservará el 5% de las vacantes en el examen de admisión para personas con discapacidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050 y N° 28164. Deberá presentar, además de los requisitos exigidos en las modalidades anteriores, lo siguiente:

- Certificado de Discapacidad expedido por alguno de los siguientes Organismos del Estado: Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior o Essalud.
- Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

El postulante que hubiera ingresado por cualquiera de las modalidades establecidas en el Programa Académico de Enfermería deberá recabar la Constancia de Ingreso y efectuar su matrícula en los plazos previstos, los que no se matriculen en las fechas programadas perderá el derecho de ingreso, salvo que solicite, después de haber obtenido su constancia de ingreso, la reserva de matrícula correspondiente.

Los documentos de los postulantes que ingresan, pasan a formar parte de la documentación oficial de la Universidad de Huánuco, que por ningún motivo se devolverán.

V. MODALIDAD DE ESTUDIOS

La modalidad es netamente presencial, mediante la intervención de los docentes quienes brindan información, realizan demostraciones y demuestran los



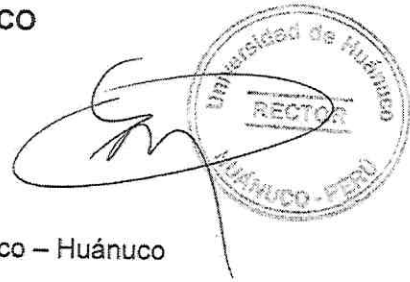
procedimientos especializados a los estudiantes mediante ejercicios, estudios de caso, entre otros. La duración es de 10 ciclos académicos, 09 de los cuales se desarrollan en el aula universitario con prácticas clínicas y/o comunitarias y en el último ciclo se desarrolla las prácticas finales: Internado – Externado en el campo hospitalario.

El Programa Académico de Enfermería se encarga de la formación de profesionales dentro del régimen académico universitario, en el que el egresado obtiene primero el grado de bachiller luego el título profesional como Licenciado en Enfermería,

VI. FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA ACADÉMICO

6.1. Contexto

- País: Perú
- Departamento: Huánuco
- Provincia: Huánuco
- Distrito: Huánuco
- Dirección: Hermilio Valdizán 871 - Huánuco – Huánuco
- Teléfono: 062-519773



6.2. Historia del programa

• Historia de la Universidad de Huánuco

La historia de la Universidad de Huánuco se inicia en junio de 1984 cuando los hermanos Israel Olivera fundan la ex - Universidad Privada Víctor Andrés Belaúnde. La que fue creada mediante la Ley N° 23851, de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, con sede en la ciudad de Huánuco, actuando como ente promotor la Asociación Promotora de la Universidad Privada "Víctor Andrés Belaúnde" de Huánuco. Bajo la dirección de Emérico Ermes Israel Olivera en calidad de Presidente de la Asociación Promotora de la Universidad Privada "Víctor Andrés Belaúnde".

El 19 de junio de 1989, por Ley 26886, es creada la Universidad Privada de Huánuco y se deroga la ley que creó la Universidad Privada Víctor Andrés Belaúnde. La Universidad de Huánuco es impulsada por la Asociación Promotora Huánuco y autoridades de la antigua Universidad Víctor Andrés Belaúnde. La Asociación Promotora Huánuco es presidida por el Obispo de la Diócesis de Huánuco y conformada por representantes del Colegio de Ingenieros del Perú en Huánuco, Colegio Médico de Huánuco, Beneficencia Pública de Huánuco y la Dirección Regional del Instituto Peruano de Deporte.

• Historia del programa académico de Enfermería

El Programa Académico de Enfermería se crea el 04 de Enero del 2000, mediante Resolución N°004-2000-CO-UH, emitida por la Comisión Organizadora, representada por el Mg. Víctor Domínguez Condezo, Vice Presidente Académico; quien designa como coordinador del programa al Mg. Guido Alarcón Montoya, iniciando su desarrollo con los profesionales: Lic. Enf. Amalia Leiva Yaro, Lic. Enf. Diza Berrios Esteban, Lic. Enf. Dora Díaz Zegarra, Lic. Enf. Rosalinda Ramírez Montaldo, Lic. Enf. Juvita Soto Hilario, Lic. Educ. Celia Salazar Rojas y Méd. Vet. Hamilton Sabino.

Inicialmente funcionó la Dirección del Programa en el 4to piso del Local Central sito en el Jr. Hermilio Valdizán N°871, implementándose en ese entonces un Laboratorio de Enfermería, el cual funciona en la actualidad en el pabellón 3 de la ciudad universitaria La Esperanza. Por disposición de las autoridades universitarias en el año 2009 se traslada el programa a la ciudad universitaria de La Esperanza, ubicándose en el segundo nivel del pabellón I, donde permanece hasta la actualidad.

A lo largo de los 12 años de creación y funcionamiento se ha venido implementando progresivamente con equipos de tecnología educativa (materiales audiovisuales: 06 equipos multimedia, 02 retroproyector, televisores, DVD y otros), laboratorio de Enfermería Especializado, sala de docentes, aulas implementadas y otros espacios educativos para promover el aprendizaje significativo.

El plan curricular se actualiza en base a las demandas sociales, acorde al proyecto educativo de la Universidad de Huánuco y los enfoques pedagógicos modernos. A partir del 2012, nuestro Programa Académico aplica un nuevo plan curricular, reestructurado en base al Modelo de calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Enfermería y la tabla de contenido del examen nacional de Enfermería (ENAE) emitido por la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN). En la actualidad, el Programa de Enfermería está representada por la Directora del Programa, Mg. Amalia Leiva Yaro, una Coordinadora Académica y un Equipo de Profesionales multidisciplinario, constituyendo así una plana docente calificada y con calidad educativa.

6.3. Objetivos del Programa Académico de Enfermería

- 1) Fomentar un modelo educativo orientado al desarrollo social científico y tecnológico
- 2) Impulsar la excelencia formativa, competitiva y diversificada del nuevo profesional a través de la mejora de la calidad educativa.
- 3) Promocionar el desarrollo de la investigación, basado en políticas, normas y procedimientos.
- 4) Establecer y fortalecer las líneas de investigación en el programa de Enfermería.
- 5) Impulsar la presencia universitaria en la sociedad, a través de las actividades de extensión universitaria y proyección social.
- 6) Fortalecer la gestión en las actividades de extensión universitaria y proyección social en relación a las necesidades de la población.
- 7) Desarrollar las capacidades y especialización para el perfeccionamiento docente en la especialidad y pedagogía universitaria.
- 8) Fomentar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, proyección social y de investigación por los docentes y la difusión de los resultados obtenidos.
- 9) Mantener un sistema de evaluación de los programas de bienestar en los programas académicos.



- 10) Mantener un sistema eficaz de gestión de bibliotecas y de la biblioteca virtual.
- 11) Impulsar la inclusión de grupos de interés, promoviendo su participación en la mejora de la calidad de la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como los programas de bienestar en favor de los docentes y estudiantes.

6.4. Demanda social del Programa Académico de Enfermería

En mayo del 2013, en una entrevista efectuada al representante de la Asamblea Nacional de Rectores, publicada por el diario oficial El Peruano, indica que en el Perú los Programas más solicitados son Derecho, Administración, Contabilidad, Ingeniería Civil y Enfermería.

En el año 2013, a través de la Consultoría de Laborum, se proyectó que son ocho los Programas con mayor oferta laboral de los próximos años., dentro de las cuales se encuentran los programas: Administración de Empresas e Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Contabilidad, Medicina, Enfermería y Estomatología, Ingeniería Civil, Análisis de Gestión, Análisis de Sistemas, Análisis de Inversiones.

Según los datos obtenidos por la Asamblea Nacional de Rectores del Censo Universitario realizado en el año 2010, el programa de Enfermería se encuentra ocupando el octavo lugar, entre el grupo de los diez primeros programas profesionales de mayor demanda de alumnos de pre grado

PERÚ: LOS 10 GRUPOS DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAYOR DEMANDA DE ALUMNOS DE PRE GRADO, 1996 y 2010

1996			2010		
Carreras	Abs.	%	Carreras	Abs.	%
Total	196,057	100.0	Total	466,940	100.0
Educación	44,818	22.9	Administración de empresas	71,661	15.4
Derecho	29,476	15.0	Derecho	70,661	15.2
Contabilidad	27,059	13.8	Contabilidad	68,241	14.6
Administración	20,814	10.6	Ingeniería de sistemas	46,816	10.0
Economía	14,268	7.3	Educación secundaria y básica	40,434	8.7
Ingeniería de sistemas	14,134	7.2	Ingeniería civil	37,962	8.1
Enfermería	12,321	6.3	Medicina	37,958	8.1
Medicina humana	12,321	6.3	Enfermería	31,755	6.8
Ingeniería civil	10,709	5.5	Ingeniería industrial	31,442	6.7
Ingeniería industrial	10,139	5.2	Agronomía	29,790	6.4

Fuente: I Censo Nacional Universitario, 1996
Fuente: II Censo Nacional Universitario, 2010

Así también se pudo encontrar durante el segundo semestre 2013 que se ha efectuado el requerimiento de personal de enfermería para cubrir las plazas del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, siendo para el Departamento de Huánuco un total de 103 plazas entre los que figuran las siguientes modalidades:

- Presupuesto Nacional: 04 plazas
- Presupuesto Regional: 11 plazas

- SERUMS equivalente: 85 plazas MINSA
- SERUMS equivalente: 02 plazas PNP
- SERUMS equivalente: 01 plazas ESSALUD

Por lo que se requiere de más de 100 enfermeros para cubrir estas plazas que es un requisito indispensable para laborar en cualquier institución de Salud del Estado y en los establecimientos del Seguro Social de Salud – EsSalud, entre otros.

El Programa de Enfermería no sólo es necesaria en el ámbito nacional, sino también existe necesidad de profesionales fuera del país. Es así que en un estudio efectuado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, dentro del ranking de los 20 programas de mayor futuro contempla la evolución del mercado laboral norteamericano y de los perfiles laborales que más han crecido en los últimos años y lo seguirán haciendo de aquí a 2022. En el listado se destacan las relacionadas con salud, tecnologías, economía y educación. Dentro de este ranking de profesiones con mejor proyección laboral se encuentra entre los primeros 5 puestos al programa de Enfermería, los directores de operaciones, los desarrolladores de aplicaciones de software, los especialistas en Medicina y Cirugía y los auditores y técnicos contables. Este estudio tuvo como criterios para elaborar las proyecciones, las estimaciones de demanda laboral entre 2012 y 2022 y el salario medio para cada puesto de trabajo.

A nivel de Chile en un reporte de Universia, indican que los jóvenes han aprendido a sopesar distintas variables antes de tomar la decisión de qué programa estudiar. Uno de esos temas es la empleabilidad, o dicho de otra manera, las probabilidades de encontrar trabajo transcurrido cierto tiempo. Según el portal dependiente del Ministerio de Educación, las especialidades con mejores números en este sentido son Ingeniería Civil en Minas (99,1%), Enfermería (98,9%) y Obstetricia y Puericultura (98%). Son justamente estas las que ofrecen "trabajo inmediato" a sus egresados, dada la alta demanda del mercado por personas con conocimientos en esas áreas. Similitud que se observa con la realidad de nuestro país.

Así mismo en la sociedad encontramos a nuestros egresados laborando en los establecimientos de salud particulares, quienes brindan su servicio con sólo haber obtenido su título profesional.

6.5. Mercado ocupacional (laboral) del Programa Académico de Enfermería

El profesional de Enfermería podrá desempeñarse en áreas clínicas de hospitales públicos y privados, en servicios de salud comunitarios, en docencia, en elaboración y ejecución de proyectos de investigación que promuevan el desarrollo de la enfermería.

También puede desarrollar la profesión en las diversas organizaciones de la sociedad para el mantenimiento de la salud del ser humano, según su ciclo de vida, promocionando y mejorando la calidad de vida y por ende la salud.



Además, previendo controlando y evitando riesgos reales o potenciales que puedan afectar a las personas en aspectos biológicos, psicológicos, sociales, espirituales y ecológicos

6.6. **Ámbito del Desempeño Profesional del Programa Académico de Enfermería**

El Programa Académico de Enfermería forma profesionales con conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, con principios éticos y bioéticos, con actitud crítica e innovadora, creativa, sensible ante los cambios sociales, aplican competencias de calidad en la atención de enfermería a las personas en todas las etapas de la vida, a la familia y a la comunidad. El profesional en enfermería trabaja en forma autónoma, multidisciplinaria e interdisciplinaria.

6.7. **Principios deontológicos del Programa Académico de Enfermería**

Los principios están basados en el Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú.

- Se basa en preceptos de carácter moral que, aplicados con honestidad, aseguran la práctica legal, la conducta honorable, justa, solidaria y competente de la enfermera(o).
- El profesional de enfermería aplica en su ejercicio laboral principios bioéticos: autonomía, justicia, beneficencia, -no maleficencia-, que constituyen las normas fundamentales que gobiernan su conducta, proporcionándole una base para el razonamiento y la orientación de sus acciones.
- El respeto, la disciplina, la responsabilidad, la veracidad, la lealtad, la solidaridad, la honestidad, la justicia y la probidad son componentes primordiales del sistema de valores irrenunciables de toda enfermera(o) y guían su proceder en el cumplimiento de sus funciones.
- El derecho a la salud se establece en los principios de equidad, solidaridad, universalidad e integridad de la atención.
- La enfermera(o) mantiene buenas relaciones fundadas en la confianza, el respeto mutuo, la cortesía, la lealtad, la fraternidad y la solidaridad con sus colegas, acepta el derecho a las diferencias personales principios éticos, personales y profesionales, y propicia una convivencia pacífica, armoniosa y tolerante.
- La enfermera(o) reconoce que la libertad y la igualdad son derechos fundamentales de los seres humanos y que están estrechamente vinculados por ser la base de la dignidad intrínseca de todas las personas.

VII. **FUNDAMENTO METODOLOGICO**

7.1 **Política curricular del Programa Académico de Enfermería**

El presente currículo es un medio que conduce el proceso de formación universitaria, donde se enfatiza el desarrollo de las actividades académicas y formativas a cargo y responsabilidad de las autoridades y docentes como gestores del proceso enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que el profesional que egresa de nuestro programa sea capaz de lograr desempeños

eficientes, eficaces, y coherentes entre la acción profesional y las exigencias del escenario social en lo cual interviene. De la misma manera este currículo orientará el desarrollo académico del programa conjuntamente con las autoridades, docentes, administrativo, alumnos y egresados.

7.2 Características del currículo

La estructura del currículo debe demostrar coherencia, construyendo vínculos que abarquen todo el currículo permitiendo a los estudiantes hacer conexiones entre un área del conocimiento/competencias con otras áreas y con su entorno. El aprendizaje debe construirse sobre la base de experiencias y logros previos, prepararlos para un aprendizaje continuo; esta es la esencia del concepto continuidad en el currículo. A los estudiantes se les proporciona una serie de resultados claramente enunciados que vinculan los distintos niveles comenzando por la primera infancia, la educación primaria, secundaria y post secundaria. Adicionalmente, los contenidos y las competencias se refuerzan en forma gradual.

El currículo debe ser abierto y flexible por cuanto permite integrar y potenciar los aportes de los docentes y especialistas en un proceso de mejoramiento permanente y progresivo; además considera las características, intereses, necesidades y problemas de los alumnos, de los docentes y de la comunidad, así como las condiciones reales en las que se desarrolla el proceso educativo; así también realiza contextualizaciones curriculares tales como la incorporación de contenidos de aprendizaje, la aplicación de metodologías innovadoras y otras que se concreten en los proyectos pedagógicos.

7.3 Proceso de enseñanza - aprendizaje

Es un conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.

7.4 Desarrollo de clases

1. El primer día de clases, el docente debe explicar a los estudiantes el aporte que la asignatura realiza al perfil como profesional de enfermería, las competencias y capacidades que deben lograrse, el sílabo, las sesiones de aprendizaje programadas y el sistema de evaluación, así mismo debe explicar el sílabo el cual debe concluir con la firma en el formato de presentación y entrega de sílabo, el mismo será entregado en la Secretaría Académica.
2. El profesor debe informar sobre el desarrollo de las clases, informando sobre los criterios a tener en cuenta para ingresar a los exámenes de medio, fin de curso y sustitutorio.
3. La hora académica dura 45 minutos. El profesor debe permitir tolerancia en el tiempo de ingreso según previo acuerdo con los estudiantes, vencido este plazo los estudiantes deberán esperar la hora del receso para poder ingresar al aula.



4. Informar con anticipación, sobre las sesiones prácticas y visitas técnicas programadas en el sílabo a realizarse fuera de la ciudad universitaria, sin perjudicar el desenvolvimiento de otras asignaturas, presentando un informe al final de las mismas. Dichas sesiones serán supervisadas por el jefe de prácticas.
5. Si el profesor observa estudiantes con problemas psicológicos o físicos, deberá informar a la Coordinación del Programa para su derivación al área psicológica en la Oficina de Bienestar Universitario y Tutoría de la Universidad.

7.5 Investigación

En el contexto de la educación universitaria, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada.

Durante el proceso de formación profesional se desarrolla la investigación formativa que alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente.

- Son inherentes a la docencia de la Universidad de Huánuco, la investigación, la enseñanza, la producción intelectual y la capacitación
- Los profesores que realizan trabajos de investigación deben presentar sus proyectos, al inicio del primer semestre académico, teniendo como plazo para su ejecución hasta noviembre del mismo año académico.
- Para iniciar con la ejecución de la investigación deberá contar con un Resolución de aprobación, la misma que será gestionada por el Programa.
- Los proyectos de investigación que se ejecutarán pueden ser multidisciplinarios para que sus logros y alcances sean integrales.
- Los profesores tienen la obligación de concluir con sus trabajos de investigación pendientes, para presentar un nuevo proyecto.
- Los profesores investigadores con trabajo de investigación pendientes no podrán participar en otros proyectos de investigación.
- Antes de culminar el año académico los profesores investigadores, deben presentar el informe de la investigación en forma impresa y socializar sus resultados a través de una exposición en el Programa.
- Los profesores investigadores presentarán el artículo de investigación para su publicación.
- Culminado el año académico los profesores investigadores contarán con un reconocimiento por la investigación desarrollada.

- Los proyectos abandonados por los profesores, serán informados ante las autoridades universitarias, para que pueda proceder de acuerdo a las normas legales vigentes.

7.6 Extensión universitaria y proyección social

La extensión universitaria es una función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Así también se desarrolla la proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso

- Las actividades de extensión universitaria y proyección social son funciones esenciales de la educación universitaria, por lo tanto son actividades que desarrollan los profesores y estudiantes.
- La extensión universitaria y proyección social son actividades que comprenden el estudio, asesoría, prestación de servicios, difusión de conocimientos, apoyo en trabajo u otros, con el propósito de beneficiar a la comunidad universitaria, sociedad y/o a entidades extrauniversitarias, sin percibir remuneración alguna.
- El desarrollo de las actividades de extensión universitaria y proyección social deben contar con un Resolución de aprobación.
- Los proyectos de actividades de extensión universitaria y proyección social se ejecutan en forma multidisciplinaria para que sus logros y alcances.
- De acuerdo a la naturaleza de las asignaturas se desarrollan dentro de ellas actividades de extensión universitaria y proyección social.
- Los profesores pueden presentar varios proyectos de actividades de extensión universitaria y proyección social.
- Antes de culminar el año académico los profesores, deben presentar el informe de las actividades de extensión universitaria y proyección social en forma impresa, adjuntando las evidencias en medio magnético.

VIII. ROLES Y PERFILES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

8.1. Perfil del ingresante

Los ingresantes a este programa deben tener predisposición para el servicio y cuidado integral de la persona, familia y comunidad, con capacidad de observación, análisis, liderazgo estabilidad emocional y sólida formación ética.

Debe poseer lo siguiente:

Actitudes y valores



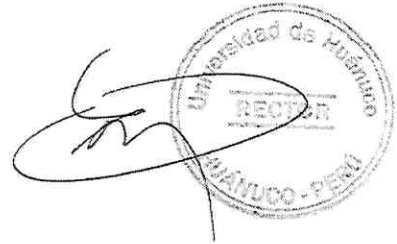
- Vocación de servicio.
- Respeto a la vida y a la dignidad humana con la práctica de los valores éticos y morales.
- Vocación de servicio a sus semejantes.
- Compromiso social
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Humanismo
- Tolerancia hacia la diversidad.

Habilidades

- Para la comunicación efectiva verbal y escrita
- Habilidades para el estudio independiente
- Trabajo en equipo
- Facilidad para establecer, mantener y fomentar relaciones interpersonales con el sujeto de atención y grupos organizados que generen concertación.
- Comprensión de textos y capacidad de observación y análisis.

Conocimientos

- Capacidad para adquirir conocimientos científicos y tecnológicos.
- Predilección por las materias de anatomía y biología, elementos básicos de ética.



8.2. Rol de estudiante

El estudiante universitario es aquella persona que debe cumplir con diversos requisitos que el escenario de la educación universitaria le exige y que son distintos a los que anteriormente estuvo desempeñando hasta antes de ingresar a la universidad. Un cambio de la pasividad del que recibe a la actividad al que gestiona su propio conocimiento, resume y redefine quien es el estudiante universitario en la sociedad del conocimiento.

El rol del estudiante universitario constituye:

- **Entender y decidir cambiar para adaptarse a un sistema universitario;** diferente de su aprendizaje escolar, para ello el papel del docente es fundamental por cuanto debe persuadirlo a dicho cambio.
- **Ser responsable en un sentido amplio,** desde el momento en el que deciden matricularse en el Programa Académico de Enfermería por su propia voluntad, puesto que es por propia voluntad que decide estudiar esta profesión.
- **Tener la responsabilidad en su formación profesional:** el cumplimiento por parte del estudiante de sus deberes en tiempo y con la calidad requerida, que se expresa como una necesidad interna que el estudiante asume de forma consciente, que le despierta vivencias de satisfacción así como la disposición a responder por su actuación.
- **Ser capaz de lograr algo por su propio esfuerzo;** confiar en sus capacidades. Se requiere además del "autocontrol" para lograr un alto nivel de autoconfianza y todo empieza con la manera como nos vemos a nosotros mismos. Implica además desarrollar autodisciplina para garantizar que no se detendrá en el camino por pequeñas decepciones.



Tomar decisiones entre dos o más alternativas, es decir identifica y comprende el problema planteado, planifica, decide y ejecuta.

Tener la capacidad de entender y ser entendido, habilidad que el sistema escolar tradicional muy pocas veces ha logrado desarrollar en el estudiante. Se conoce la deficiencia en comprensión lectora que padecen y en su gran mayoría carecen del hábito de lectura.

- **Capacidad de razonar y discernir para llegar a la posición más sensata respecto de un tema planteado**, para ello se usa el conocimiento y la inteligencia que permita distinguir lo fundamental de lo complementario, está íntimamente ligado con la capacidad de resolución de problemas.
- **Ser flexible**, es resultado de las experiencias educativas en clase y fuera de ella, en los que el estudiante participa; poniendo en práctica el manejo de la tolerancia, entendiendo que se puede tener discrepancias con las ideas pero no con las personas, que en el ámbito laboral se optimizan los resultados trabajando en equipo y que en muchas ocasiones se trabaja en forma interdisciplinaria, saber escuchar y respetar opiniones diferentes.
- **Tener iniciativa**; es el primer paso para realizar un proyecto o es el punto de partida de alguna acción, es la capacidad para idear, inventar, comenzar, ir hacia adelante o para poder emprender algo, la persona con iniciativa persiste en la ejecución de una actividad a pesar de los obstáculos y anticipándose incluso al futuro.
- **Ser innovador**, estudiante debe estar en la capacidad de crear y recrear nuevas y mejores estrategias adecuadas para la resolución de problemas y dificultades que la sociedad del conocimiento plantea y exige; frente a esto los profesores tienen el reto de replantear permanentemente las estrategias de aprendizaje que involucren el desarrollo de capacidades en el manejo de las nuevas herramientas (tics) para hacer frente a la sociedad del conocimiento.

8.3. Perfil del graduado

El egresado durante su formación de pre grado adquiere competencias para desempeñarse en las siguientes funciones:

- **Administrativa:** Lidera y gestiona los servicios de salud con eficiencia y eficacia dentro de una cultura de calidad, tiene espíritu de innovación y trabajo colaborativo, se adapta al cambio busca solución a los conflictos
- **Asistencial:** Brinda cuidado de enfermería en las diferentes etapas de vida al individuo, familia y comunidad con calidad, calidez y ética.
- **Docente:** Ejerce labor docente a la población y en instituciones de nivel superior, además aplica estrategias de comunicación y educación para el cuidado de la salud al ser humano sano y enfermo.
- **Investigación:** Investiga, experimenta y utiliza los resultados en el ejercicio profesional, además realiza la investigación y difunde los resultados obtenidos, contribuyendo al desarrollo profesional y social.

El egresado de Enfermería participa activamente con el equipo de salud, sector público y privado en la solución de los problemas sanitarios y el mejoramiento de la calidad de vida para lograr el desarrollo regional y nacional.



Está capacitado para realizar acciones en la comunidad, en los diferentes niveles de atención en salud y centros educacionales, así como para ejercer su profesión de manera individual o dentro de empresas públicas y privadas que brinden servicios integrales y especializados en Enfermería.

8.4. Rol y perfil del docente

Una institución universitaria es, en gran parte, lo que son sus directivos y sus docentes. Si se logra asegurar la excelencia de los docentes, se tiene asegurada, en buena proporción, su excelencia como institución de educación superior.

- El rol del docente universitario está basado en:
 - **Lograr desarrollar las capacidades intelectuales de sus alumnos y formarlos humanística y científicamente.** Para ello es importante una buena ejecución de los siguientes procesos educativos:
 - **Formar la inteligencia más que la memoria de sus alumnos,** no debemos olvidar que con las innovaciones tecnológicas en informática, nuestros alumnos tienen cada día más fácil acceso a bancos de datos y redes que les suministran casi todo el material de información que necesiten para sus tareas, análisis y trabajos de investigación; hay menos necesidad de recargarles su propia memoria biológica e insistirles en que se metan ya a detectar y bajar información de los grandes "sites" del actual Word Wide Web.
 - **Formar el intelecto del estudiante;** en otras palabras, busca la manera de fomentar la capacidad de raciocinio del estudiante, estimular sus capacidades críticas para juzgar los hechos, teorías, argumentos, doctrinas, personajes, sistemas.
 - **Fomentar en su alumno el espíritu investigativo,** el hábito de la lectura, la capacidad de crítica sana, objetiva y madura; los hábitos de trabajo intelectual, la motivación para seguir estudiando y aprendiendo durante toda la vida, no por obtener una buena nota y aprobar un curso, sino para acrecentar los propios conocimientos, para ser una persona más competente y por lo mismo más útil a la sociedad.
 - **Facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas,** no debemos caer en practicismos y utilitarismos; pero sí debe insistir en la importancia de la práctica, los trabajos de campo, la aplicación de los conocimientos, los ejercicios y talleres ya desde los primeros semestres de universidad.

- En el **perfil del docente** se tiene en cuenta que:
 - El docente está capacitado en el **área funcional:** asistencial, administrativo, educativo y de investigación, lo cual implica una actualización permanente de los conocimientos de las disciplinas que enseña, evidencia dominio teórico y demuestra dominio en la aplicación práctica del proceso de Enfermería, y habilidad, destreza en los procedimientos y técnicas de Enfermería.
 - En el **área de pedagogía** está capacitado para brindar enseñanza teórico práctico según los niveles de complejidad, está consciente que tiene que

actualizar sus conocimientos sobre docencia, planificar su clase magistral con anticipación y conocer sobre los diferentes modelos de enseñanza y estilos de aprendizaje.

- En el **área afectivo actitudinal**, debe transmitir con el ejemplo el modelo profesional centrado en valores: responsabilidad, respeto, honestidad, lealtad, trato y otros, y saber escuchar tanto a la persona como al estudiante. Además debe contar con las siguientes condiciones:
 - **Estima de su condición de educador:** Aprecia su propia condición, como una importante función social y asume su ejercicio no por necesidad o porque no se puede hacer otra cosa, sino por vocación.
 - **Sincero aprecio por la juventud de hoy:** Sólo sobre esta base se puede trabajar en la educación superior. De este aprecio nace fácilmente el contacto directo y personal con los alumnos universitarios. El diálogo docente-alumno alimenta el mutuo aprecio y respeto.
 - **Excelencia académica y competencia profesional:** Si se quiere transmitir la ciencia, la cultura amplia, la especialización, uno como docente tiene que estar inmerso de ellas; el docente debe contar con una sólida formación profesional y abarcar el amplio abanico de sus competencias culturales y psicológicas.
 - **Educación permanente:** El docente debe actualizarse constantemente respecto de sus actitudes personales, de los contenidos de las materias que imparte y de los métodos pedagógicos que utiliza. Nuestra misión requiere una continua capacitación.
 - **Capacidad para comunicar el saber y los saberes:** No bastan los conocimientos ni el ser uno eminente en su profesión, o en las ciencias, o en las técnicas de su especialización. "El mundo no necesita buenas ideas, sino gente capaz de expresarlas". Un buen docente, moderno y actualizado, tiene que acumular aportes invaluables de la psicología y de las ciencias pedagógicas.





IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

9.1. Distribución de asignatura por áreas.

El plan de estudios comprende asignaturas generales, específicas y de especialidad, así también incluye a los cursos electivos que de la misma forma son denominados como específicos y especialidad.

Áreas	N° horas semestrales	%	N° horas semestrales	%	N° Créditos	%
General	52	19	832	16	40	17
Específicos	84	30	1344	26	66	28
Especialidad	145	52	3024	58	127	55
Total	281	100	5200	100	233	100

Áreas	SEMANTAL			SEMESTRAL			CRED
	HT	HL+HP	TH	HT	HL+HP	TH	
General (G)	28	24	52	448	384	832	40
Específicos (E)	48	36	84	768	576	1344	66
Especialidad (ES)	65	80	145	1040	1984	3024	127
TOTAL	141	140	281	2256	2944	5200	233

Plan de estudios 2015 Programa Académico de Enfermería

I CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51501011	G	LENGUAJE I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	---
51501021	G	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	---
51501031	G	PSICOLOGÍA GENERAL	3	0	0	3	48	0	0	48	3	---
51501041	G	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2	2	0	4	32	32	0	64	3	---
51501051	G	BIOLOGÍA HUMANA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	---
51501061	G	INGLES I	1	4	0	5	16	64	0	80	3	---
TOTAL			14	12	0	26	224	192	0	416	20	

II CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51502011	G	LENGUAJE II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501011
51502021	G	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501021
51502031	G	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	48	0	0	48	3	51501041
51502041	G	QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	
51502051	G	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	2	0	2	4	32	0	32	64	3	
51502061	G	INGLES II	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51501061
		TALLER 1										
TOTAL			14	10	2	26	224	160	32	416	20	

III CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51503011	E	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501051
51503021	E	SEMIOLÓGIA	2	0	2	4	32	0	32	64	3	51502031
51503031	E	BIOQUÍMICA	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51502041
51503041	E	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLÓGIA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51501051
51503051	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN CLÍNICA I	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51502051
51503061	ES	PROCESO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	2	0	2	4	32	0	32	64	3	51502051
51503071	E	INGLÉS III	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51502061
		TALLER 2										
TOTAL			15	12	8	35	240	192	128	560	25	

IV CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51504011	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN CLÍNICA II	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51503051 51503061
51504021	ES	ENFERMERÍA COMUNITARIA	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51503041
51504031	E	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51503011
51504041	E	PATOLOGÍA CLÍNICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51503021
51504051	E	BIOESTADÍSTICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51502021
51504061	E	INGLÉS IV	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51503071
TOTAL			15	12	8	35	240	192	128	560	25	



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO ENFERMERÍA

V CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51505011	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO Y ANCIANO I	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51504011
51505021	ES	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51504021
51505031	E	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51503031
51505041	E	FARMACOLOGÍA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51504041
51505051	ES	ENFERMERÍA EN PROGRAMAS DE SALUD	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51504031
51505061	E	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN SALUD	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51503061
TOTAL			15	8	12	35	240	128	192	560	25	

VI CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51506011	ES	ENFERMERIA EN ATENCIÓN DEL ADULTO Y ANCIANO II	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51505011
51506021	ES	ENFERMERIA EN ATENCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51505011
51506031	ES	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SALUD	2	2	4	8	32	32	64	128	5	51505021
51506041	E	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51504051
51506051	E	MEDICINA ALTERNATIVA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505031
51506061	E	RELACIONES HUMANAS Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51501031 51505061
TOTAL			15	8	12	35	240	128	192	560	25	

VII CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51507011	ES	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51506021
51507021	E	INVESTIGACIÓN I	4	2	0	6	64	32	0	96	5	51506041
51507031	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN A LA MUJER	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51506011
51507041	ES	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505041
51507051	E	ÉTICA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505061
		ELECTIVO 1	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
TOTAL			18	6	8	32	288	96	128	512	25	

VIII CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51508011	ES	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51507011 51507031
51508021	E	INVESTIGACIÓN II	4	2	0	6	64	32	0	96	5	51507021
51508031	E	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	3	0	0	3	48	0	0	48	3	51505051
51508041	ES	CUIDADOS INTENSIVOS	3	0	2	5	48	0	32	80	4	51507011
51508051	E	MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN EN SALUD	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51507051
		ELECTIVO 2	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
TOTAL			18	4	6	28	288	64	96	448	23	

IX CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANTAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51509011	ES	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA	4	0	4	8	64	0	64	128	6	51506061 51508011
51509021	ES	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD.	4	0	4	8	64	0	64	128	6	51506031 51507041
51509031	ES	CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN	3	0	2	5	48	0	32	80	4	51507041 51508031
51509041	ES	ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51507031
51509051	E	INVESTIGACIÓN III	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51508021
		ELECTIVO 3	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
TOTAL			17	2	10	29	272	32	160	464	23	

X CICLO												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANTAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51510011	ES	INTERNADO Y EXTERNADO	-	-	-	-	-	-	704	704	22	Del 51501011 al 51509051
TOTAL			141	74	66	281	2256	1184	1760	5200	233	

Es obligatorio llevar 2 talleres formativos de diferentes disciplinas, en el 2° y 3° ciclo

Código	ÁREA	ASIGNATURA	HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH	CRED	PRE REQUISITO
51513011	E	ORATORIA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51502011
51513021	E	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51502021
51513031	E	QUECHUA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51504061
51513041	ES	URGENCIAS EN ENFERMERÍA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51508031
51513051	ES	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51504051

Cursos Electivos: (el alumno debe desarrollar 3 cursos electivos equivalente a 6 CRÉDITOS)



228008

9.2. Clasificación de asignaturas según áreas

A) CURSOS GENERALES



CURSOS GENERALES												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANTAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51501011	G	LENGUAJE I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	---
51501021	G	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	---
51501031	G	PSICOLOGÍA GENERAL	3	0	0	3	48	0	0	48	3	---
51501041	G	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	2	2	0	4	32	32	0	64	3	---
51501051	G	BIOLOGÍA HUMANA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	---
51501061	G	INGLES I	1	4	0	5	16	64	0	80	3	---
51502011	G	LENGUAJE II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501011
51502021	G	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501021
51502031	G	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	48	0	0	48	3	51501041
51502041	G	QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	
51502051	G	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	2	0	3	5	32	0	48	80	3	
51502061	G	INGLES II	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51501061
TOTAL			28	22	2	52	448	352	32	832	40	

B) CURSOS ESPECÍFICOS

CURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANTAL				SEMESTRAL				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51503011	E	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51501051
51503021	E	SEMIOLÓGIA	2	0	3	5	32	0	48	80	3	51502031
51503031	E	BIOQUÍMICA	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51502041
51503041	E	MICROBIOLOGÍA PARASITOLÓGIA Y	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51501051
51503071	E	INGLÉS III	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51502061
51504031	E	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II	3	2	0	5	48	32	0	80	4	51503011
51504041	E	PATOLOGÍA CLÍNICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51503021
51504051	E	BIOESTADÍSTICA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51502021
51504061	E	INGLÉS IV	1	4	0	5	16	64	0	80	3	51503071
51505031	E	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51503031
51505041	E	FARMACOLÓGIA	2	3	0	5	32	48	0	80	3	51504041
51505061	E	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN SALUD	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51503061
51506041	E	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51504051
51506051	E	MEDICINA ALTERNATIVA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505031
51506061	E	RELACIONES HUMANAS Y LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	1	2	0	3	16	32	0	48	2	51501031 51505061
51507021	E	INVESTIGACIÓN I	4	2	0	6	64	32	0	96	5	51506041
51507051	E	ÉTICA, BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505061
51508021	E	INVESTIGACIÓN II	4	2	0	6	64	32	0	96	5	51507021
51508031	E	ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES	3	0	0	3	48	0	0	48	3	51505051
51508051	E	MEDICINA LEGAL LEGISLACIÓN EN SALUD Y	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51507051
51509051	E	INVESTIGACIÓN III	2	2	0	4	32	32	0	64	3	51508021
	E	ELECTIVO 1	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
	E	ELETIVO 2	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
TOTAL			48	34	2	84	768	544	32	1344	66	

C) CURSOS DE ESPECIALIDAD

CURSOS DE ESPECIALIDAD												
CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA	SEMANTAL				SEMESTRAL CRED				CRED	PRE REQUISITO
			HT	HL	HP	TH	HT	HL	HP	TH		
51503051	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN CLÍNICA I	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51502051
51503061	ES	PROCESO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	2	0	3	5	32	0	48	80	3	51502051
51504011	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN CLÍNICA II	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51503051 51503061
51504021	ES	ENFERMERÍA COMUNITARIA	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51503041
51505011	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO Y ANCIANO I	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51504011
51505021	ES	ENFERMERÍA EN EPIDEMIOLOGÍA	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51504021
51505051	ES	ENFERMERÍA EN PROGRAMAS DE SALUD	3	0	4	7	48	0	64	112	5	51504031
51506011	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL ADULTO Y ANCIANO II	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51505011
51506021	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51505011
51506031	ES	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN SALUD	2	2	4	8	32	32	64	128	5	51505021
51507011	ES	ENFERMERÍA EN NEONATOLOGÍA	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51506021
51507031	ES	ENFERMERÍA EN ATENCIÓN A LA MUJER	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51506011
51507041	ES	ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51505041
51508011	ES	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	4	2	4	10	64	32	64	160	7	51507011 51507031
51508041	ES	CUIDADOS INTENSIVOS	3	0	2	5	48	0	32	80	4	51507011
51509011	ES	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA	4	0	4	8	64	0	64	128	6	51506061 51508011
51509021	ES	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD.	4	0	4	8	64	0	64	128	6	51506031 51507041
51509031	ES	CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN	3	0	3	6	48	0	48	96	4	51507041 51508031
51509041	ES	ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA	2	0	0	2	32	0	0	32	2	51507031
	ES	ELECTIVO 3	2	0	0	2	32	0	0	32	2	
51510011	ES	INTERNADO Y EXTERNADO	-	-	-	-	-	-	704	704	22	Del 51501011 al 51509051
TOTAL			65	18	62	145	1040	288	1696	3024	127	

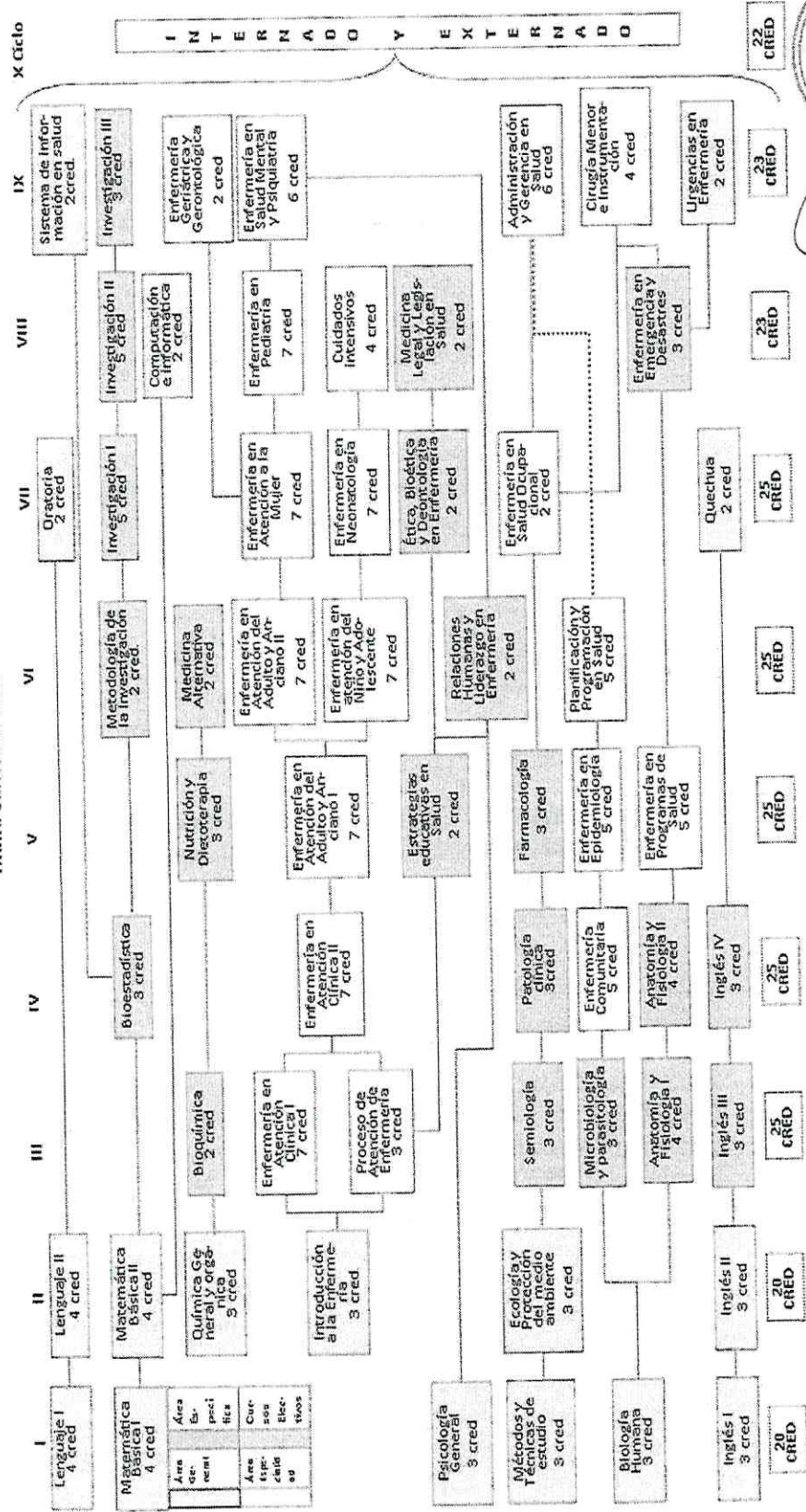


UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO PROGRAMA ACADÉMICO ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

9.3. Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa Académico de Enfermería
Malla Curricular 2015



**X. GESTION DEL CURRÍCULO****10.1. Lineamientos Metodológicos de enseñanza aprendizaje**

En las últimas décadas se observa un interés creciente por la profesión docente, es decir, por la obtención de las competencias específicas para lograr acciones más eficaces y de mejor calidad. La acción docente universitaria requiere profesores que transiten por el proceso de aprender a enseñar a fin de realizar el valioso acto de enseñar a aprender a los alumnos. La enseñanza estratégica del docente en el acto didáctico tiene un claro sentido relacional tanto respecto del alumno cuanto del contenido curricular, y la actuación elegida por el docente repercute en los otros elementos de la tríada didáctica. El docente estratégico participa al estudiante el objetivo a alcanzar y también la selección de procedimientos a implementar, con sus justificaciones de valor, a fin de que progresivamente se vayan formando aprendices estratégicos.

Nos encontramos con profesionales e investigadores que necesitan aprender a enseñar para poder brindar a los alumnos su saber, necesitan aprender a diseñar un curso de intervención didáctica, necesitan aprender estrategias metodológicas para promover aprendizajes adecuados, sin apelar sólo a las biografías escolares personales aunque éstas les hayan brindado el acceso al nivel cultural alcanzado.

La acción docente universitaria requiere de profesores que transiten por el proceso de aprender a enseñar, de adquirir las competencias específicas para la acción didáctica, a fin de poder realizar luego el valioso acto de enseñar a aprender a sus alumnos.

A) ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Toda estrategia metodológica implica la selección consiente de un camino para alcanzar un objetivo. En el caso del docente universitario, las estrategias elegidas lo ayudarán a enseñar con eficacia y posibilitarán que el alumno aprenda con mejor disposición el saber disciplinar. Una buena estrategia no suprime ni aminora el esfuerzo que la docencia y el aprendizaje requieren, pero sí se puede sostener que coopera en la línea en la cual se empeña el profesor y el estudiante. Una buena estrategia asegura que a igual o menor esfuerzo, se alcancen mayores y mejores resultados.

Las estrategias metodológicas que seleccione el docente universitario inciden en los procesos cognitivos que los alumnos realizan actividades que favorecen u obstaculizan el alcance de la meta. Además, toda secuencia de acciones orientadas a conseguir un determinado objetivo requiere dinamizar procesos de pensamiento. Esto implica que ninguna estrategia puede ser puesta en marcha sin previa planificación, sin control durante el proceso y sin evaluación de los resultados.

El docente estratégico participa al estudiante el objetivo a alcanzar y también la selección de procedimientos a implementar, con sus justificaciones de valor, a fin de que progresivamente se vayan formando aprendices estratégicos, es decir, alumnos conscientes de las operaciones de pensamiento que realizan cuando se disponen a aprender.

El protagonismo de los alumnos lleva siempre a activar el desarrollo de las clases y promueve en ellos un estilo dinámico de aprendizaje que además contribuye al docente a compartir reflexiones, decisiones, interrogantes y propuestas. Con un mayor conocimiento acerca de las preferencias de aprendizaje de los alumnos el docente universitario puede brindar una formación más personalizada y una atención más respetuosa de las diversidades individuales, y también fomentar actitudes cooperativas y de mayor integración social.



B) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El dinamismo de los jóvenes universitarios convoca al docente a trabajar interactivamente y en forma cooperativa.

- En la **interacción** tienen lugar acciones sucesivas y/o simultáneas entre dos o más personas, destacándose el valor de la comunicación interpersonal. La participación de cada miembro en un grupo concreta una ocasión comunicativa en vistas de lograr un objetivo común. La interacción directa de alumnos- profesor y alumnos entre sí requiere por parte del docente el seguimiento de los procesos que van realizando los estudiantes, y una intervención diferenciada, en relación con lo que cada uno necesite. Por ello habrá grupos que requieran más interacciones individuales y que permitan al profesor brindar ayudas específicas, y otros que necesiten más espacios para las interacciones basadas en la actividad conjunta de los alumnos entre sí.
- La **cooperación** genera una forma de interacción centrada en el logro de objetivos comunes, beneficiosos para todos y para cada uno. La interacción positiva redundará en un fortalecimiento personal a la vez que en un mejor desarrollo e integración grupal, aumentando la autoestima y la capacidad de relaciones solidarias y comprometidas.
- En el **aprendizaje cooperativo** es necesario prevenir los riesgos propios de todo trabajo grupal, es decir, que sólo algunos miembros del grupo hagan la mayor parte del trabajo, o que los estudiantes menos hábiles queden apartados o ignorados por los demás. También es importante contribuir a que el grupo tome conciencia de su dinamismo, monitoree la calidad de su cooperación y reflexione sobre los posibles modos de mejorar, si es necesario.
- Las **estrategias de indagación** suelen versar sobre un núcleo temático propuesto por el docente o sugerido por el grupo estudiantil. Tiene el valor de la investigación personal, del surgimiento de cuestionamientos que van conformando un ciclo o espiral de aprendizaje. Se pueden instrumentar con preguntas y problemas surgidos naturalmente o simulados. El ciclo de la indagación inicia su proceso interrogador desde lo conocido por el alumno y se va abriendo hacia preguntas que permiten examinar una realidad desde diversas perspectivas. El diálogo que acompaña a la indagación posibilita distinguir las ideas nuevas, evitar o esclarecer confusiones, compartir lo aprendido, planificar nuevas búsquedas, etc.



- El desarrollo de la enseñanza universitaria hoy apela con frecuencia también al **estudio de casos**, es decir, a la selección de una porción de la realidad que permite ser analizada y cuestionada, posibilitando reflexiones, discernimientos, consultas, aplicación de conocimientos, formación de juicios valorativos, comprensión de puntos de vista, etc. Otra estrategia metodológica, es la **resolución de problemas**, que encierra un estímulo para la búsqueda de una solución original apelando a un razonamiento cualitativo, lógico y causal. Toda resolución de problemas coloca al alumno en la necesidad de comprender el tema, idear un plan resolutivo, ejecutar el plan y verificar los resultados. Sin duda que el valor de esta estrategia se halla en la deliberación intencionada, en la elección razonada de procedimientos que resultan controlados y evaluados en vistas del objetivo a lograr.
- También se incluye como estrategia la **Práctica Clínica** que es considerada un componente esencial del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que brinda la oportunidad de desarrollar las destrezas y habilidades aprendidas en el aula, que se centra en la atención de enfermería a la persona, familia y su entorno. Se pretende que este conocimiento dote al estudiante de la competencia necesaria para el desarrollo de una práctica profesional excelente.



10.2. Evaluación del aprendizaje (sistema de evaluación)

En base al Reglamento General de Estudios de nuestra universidad, la evaluación de la formación profesional del estudiante es permanente e integral, que se aplica durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, que tiene por finalidad evaluar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que adquiere el estudiante.

La necesidad de la calificación puede ser abordada por sus funciones reales o potenciales. Dentro de ellas se pueden señalar:

- **Función de información.** Al consistir en una expresión sintética de los resultados de la evaluación en un momento dado, viabiliza la comunicación de los mismos, a efectos administrativos docentes, pero además, el intercambio informativo entre profesores que comparten la enseñanza de los alumnos y entre el profesor y los estudiantes con fines de adoptar acciones de regulación necesaria.
- **Función de valoración.** Los resultados que se concretan en las calificaciones sirven de base para hacer valoraciones globales de la enseñanza y del aprendizaje.
- **Función de verificación.** Por lo general se utilizan para rendir cuenta, del alumno ante el profesor, del profesor ante la institución, de la institución ante la sociedad, desempeñando una función de control respecto al logro del encargo social.
- **Función de clasificación.** La calificación del aprendizaje de los estudiantes permite hacer clasificaciones de los alumnos (en función de sus logros), en grupos de similar características de aprendizaje.

Los procedimientos para establecer los criterios pueden ser diversos, pero en esencia la línea de su determinación implica:

- Partir del análisis del objeto de evaluación (el aprendizaje al que se aspira), precisando los aspectos o atributos que permiten caracterizarlo, cuantitativa y cualitativamente, en su proceso y resultados.
- Determinar los indicadores, cuantitativos y cualitativos, del aprendizaje.
- Expresar el resultado en términos calificadores, la más común está expresado en categorías de escala ordinal, que permite agrupar y ordenar los datos en niveles de calidad del aprendizaje.

El sistema de evaluación comprende:

- Examen de entrada (referencial y opcional)
- Tarea Académica y Evaluación Formativa (permanente)
- Examen de medio curso
- Examen final
- Examen sustitutorio

A) ESCALA Y SISTEMA DE NOTAS.

El juicio evaluativo se concreta en la calificación que se expresa en términos descriptivos valorativos y no necesariamente en una nota o en un adjetivo calificativo; por lo general se presenta en términos reducidos: números y/o letras.

La nota final corresponde al promedio de las tres evaluaciones: tarea académica, examen de medio curso y examen final.

En nuestro sistema universitario el sistema de evaluación es único para todas las asignaturas, comprendiendo la escala vigesimal, que va de cero (00) a veinte (20) puntos, siendo la nota mínima aprobatoria de 11, toda fracción en la nota resultante en un promedio igual o mayor a cero punto cinco (0.5) será redondeada al entero superior en el promedio final, con lo que se considerado como aprobado, equivalente a 11.

Así mismo en el Reglamento General de Estudios vigente se estipula que el alumno que tiene más del 30 por ciento de inasistencias sobre el total de horas programadas en la asignatura queda impedido de rendir las evaluaciones, por lo que los docentes son autónomos en el desarrollo de las asignaturas y aplicación de las evaluaciones.

B) TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Entendemos como técnica de evaluación al conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes.

Según Díaz Barriga y Hernández Rojas, las técnicas de evaluación pueden ser no formales, semiformales y formales:

1. **Técnicas no formales.** Su práctica es muy común que no requieren mayor preparación. Su aplicación es breve y sencilla; se realizan durante toda la clase sin que los alumnos perciban que están siendo evaluados.



Se realiza a través de observaciones espontáneas sobre sus intervenciones, la seguridad con que se expresan sus vacilaciones, los elementos paralingüísticos, los silencios, etc.

Técnicas semiformales. Son aquellos ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requieren mayor tiempo para su preparación y exigen respuestas más duraderas. La información que se recoge puede derivar en algunas calificaciones. Los ejercicios y prácticas pueden realizarse durante la clase o fuera de ella. Se realiza con la participación de todos los estudiantes, brindando realimentación permanente, señalando rutas claras para corregir las deficiencias antes que consignar únicamente los errores. Esto permitirá corroborar el esfuerzo que hizo el estudiante, además de corregir en forma conjunta los errores y superar los aciertos.

3. **Técnicas formales:** Son aquellas que se realizan al finalizar una unidad o período determinado. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje de los estudiantes. La aplicación de estas técnicas demanda más cuidado que en el caso de las demás. Incluso se establecen determinadas reglas sobre la forma en que se ha de conducir el estudiante. Se incluyen en este tipo la evaluación sistemática mediante pruebas o exámenes.

El proceso de la evaluación del aprendizaje

La evaluación de la formación profesional del estudiante de la Universidad de Huánuco es permanente e integral, se aplica durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje; basado en el método científico y los procedimientos didácticos actualizados.

- Al inicio del semestre académico el profesor recibe la hoja de Registro Auxiliar de la Secretaría del Programa, el mismo que deberá rellenar sin manchas ni correcciones y al término del semestre académico devolverá dicho registro a su lugar de origen.
- Durante el semestre, el docente utilizará el Sistema de Registros Académicos, que aparece en el campus virtual; aquí se encuentran registrados los estudiantes matriculados. Si un estudiante asiste a clase y no está registrado, el docente consigna sus notas en la parte inferior del registro auxiliar impreso.
- El ingreso de las notas de las Tareas Académicas se efectúan dentro de los plazos establecidos, según el calendario académico de la Universidad, para evitar inconvenientes.
- Los profesores de curso elaboran los exámenes de medio, fin y sustitutorio, los que constan de 10 preguntas, donde cinco evaluarán conceptos y las otras cinco evaluarán competencia.
- La calificación de los exámenes de medio, fin y sustitutorio son se efectúan en forma anónima y de forma inmediata una vez finalizado el examen y antes que abandone el claustro universitario.
- La calificación de los exámenes será de 01 a 20, dejando la nota de 00 (cero)



para aquellos alumnos que no se presentaron al examen.

10.3. Modelo de Silabo

Es el instrumento de programación curricular que orienta el desarrollo de una asignatura. Prevé el logro de los rasgos del perfil y de los objetivos curriculares. Su elaboración está a cargo del docente titular de la asignatura. Se redacta en versión impresa y electrónica para su entrega a la dirección del programa y, una vez aprobado, se distribuye a los estudiantes para su discusión y consenso en la primera sesión de aprendizaje.

ESQUEMA DEL SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- | | | |
|-----|---------------------|---|
| 1.1 | Asignatura | : |
| 1.2 | Código | : |
| 1.3 | Pre requisito | : |
| 1.4 | Créditos | : |
| 1.5 | Carga Horaria | : |
| 1.6 | Ciclo de estudios | : |
| 1.7 | Semestre Académico | : |
| 1.8 | Docente Responsable | : |

II. SUMILLA.

La sumilla es el resumen de una asignatura e indica:

- La naturaleza de la asignatura, que pertenece al área, y el carácter de la asignatura si es teórica, práctica, teórico – práctica, taller, etc.
- El propósito de la asignatura, es lo que se pretende lograr con ella, en relación al perfil profesional.
- Síntesis de los contenidos a tratar en la asignatura , unidades y sub unidades

III. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

A. COMPETENCIAS: Se refieren a las capacidades integradoras que se desarrollan en el proceso formativo, debiendo considerarse los tres dominios:

- **COGNITIVO:** Es la Información de los contenidos que tienen la asignatura, organizados de acuerdo a un diseño, por unidades didácticas, temas y subtemas, sobre el cual se realiza la operación mental.
- **PROCEDIMENTAL:** Son habilidades que debe lograr el estudiante y que permite demostrar la utilización de la información en un saber hacer mediante las muestras de desempeño, es la adquisición o modificación de la estructura mental que ha de lograr el estudiante. Resultado observable de la operación mental.
- **ACTITUDINAL:** Son predisposiciones frente al aprendizaje, que debe mostrar el estudiante mediante comportamientos observables basados en valores que propone la institución



B. CAPACIDADES: Son más precisas, directamente relacionados con las Unidades Didácticas. En su redacción usar verbos medibles, o evaluables. Deben cubrir la adquisición de conocimientos, desarrollo de destrezas y formación de actitudes.

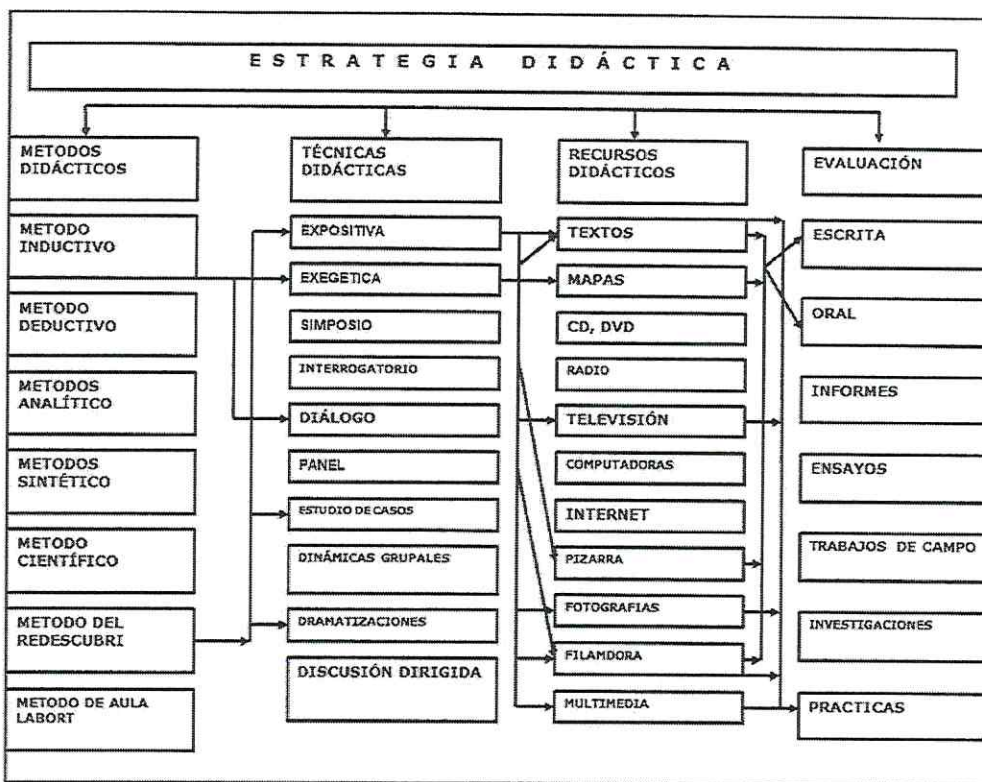


IV. Programación de contenidos.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS			SEMANA/ FECHA	% DE AVANCE SILÁBICO
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		

V. Estrategias metodológicas.

- Son los métodos, procedimientos y técnicas deben ser seleccionados en función a la naturaleza y propósitos de la asignatura.
- Debe propiciarse la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes y el desarrollo de sus capacidades.
- Debe promoverse el aprender haciendo y la investigación como un modo de conocimiento.
- Debe promoverse los procedimientos de aprendizaje interactivos.



VI. Investigación formativa: El docente debe articular el aprendizaje con la investigación, entendiendo a ésta última como proceso de construcción del conocimiento. Se debe establecer y encargar un trabajo de investigación relacionado con el contenido temático de la



asignatura, que permita al estudiante identificar problemas y propuestas de solución aplicando el método científico, para ello se debe:

- Elaborar un esquema de investigación básico.
- Monitorear el desarrollo del trabajo de investigación.
- Evaluar los procesos y resultados de la investigación.



VII. Proyección Social y Extensión Universitaria. El docente debe articular el aprendizaje con la Proyección Social y Extensión Universitaria. Se debe establecer actividades a través de proyectos o planes de Proyección Social y Extensión Universitaria, relacionados a los contenidos temáticos de la asignatura que permita al estudiante cumplir un rol de responsabilidad social. Para ello se debe:

- Monitorear el desarrollo del proyecto.
- Evaluar los procesos y resultados del proyecto.

VIII. Criterios de evaluación.

Se debe determinar claramente los criterios de evaluación a utilizar en el desarrollo de la asignatura, el cual deberá basarse en aquellos considerados en el Reglamento General de Estudios de la Universidad de Huánuco. El docente debe tener en cuenta la evaluación conceptual, procedimental y actitudinal

IX. Referencias Bibliográficas. Tiene como objeto que el estudiante conozca y utilice las fuentes de información considerada como básica para el desarrollo de la asignatura (libros, revistas, etc.) los cuales deben de agruparse en literatura básica y literatura complementaria. Las citas deberán considerar al autor o autores, título, edición y el número de páginas. Asimismo se deberá incluir resultados de investigaciones relacionadas a sus temas

10.4. Régimen de promoción, permanencia del estudiante, graduación y titulación

La formación profesional en el Programa Académico de Enfermería tiene una duración de 10 ciclos de estudios. Cada ciclo tiene una duración de 17 semanas y se desarrollan dos semestres regulares al año. Nueve ciclos se desarrollan en el aula universitaria con el desarrollo de prácticas clínicas y/o comunitarias y en el último ciclo se desarrolla las prácticas finales: Internado – Externado en el campo hospitalario.

Antes de culminar el año académico se efectúa la programación de manera anticipada para el año siguiente; en el cual se incluye la programación de matrícula, inscripción a las asignaturas, así como las fechas de inserción de notas de las tareas académicas y evaluaciones parciales de medio, fin y sustitutorio

10.5. Líneas de investigación**1. Cuidado Desde El Proceso De Enfermería**

- 1.1 Proceso de Enfermería
- 1.2 Prevalencia de diagnósticos de enfermería
- 1.3 Eficacia de las intervenciones o cuidados de enfermería.
- 1.4 Validación de instrumentos del cuidado de enfermería
- 1.5. Cuidados humanizados de enfermería.

2. Salud Laboral

- 2.1. Condiciones de salud y de trabajo del profesional de enfermería
- 2.2. Desarrollo laboral del profesional de enfermería

3. Promoción Salud Y Prevención De Las Enfermedades

- 3.1. Promoción de la salud
- 3.2. Educación para salud
- 3.3. Salud colectiva y la atención primaria de salud
- 3.4. Educación de enfermería
- 3.5. Enfermería familiar y comunitaria

4. Enfermería En Los Problemas Del Ambiente Y La Ecoeficiencia

- 4.1. Enfermería y los problemas ambientales
- 4.2. La ecoeficiencia en los servicios de salud

5. Liderazgo Y Gestión En Enfermería

- 5.1. Liderazgo en enfermería y en los servicios de salud
- 5.2. Gestión en enfermería

6. Enfermería En El Contexto De La Globalización, Las Nuevas Tendencias Y El Uso De Las Tics

- 6.1. La enfermería y la TICs
- 6.2. Las nuevas tendencias en enfermería

7. Enfermería Basada En La Interculturalidad Y La Medicina Alternativa

- 7.1. Enfermería y la interculturalidad
- 7.2. Enfermería y la medicina alternativa

10.6. Prácticas Pre Profesionales E Internado

Los alumnos del décimo ciclo inician las prácticas pre profesionales, denominado Internado – Externado, en los centros hospitalarios, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan Curricular, acreditado con una constancia de expedito otorgada por la Oficina de Matrícula y Registros Académicos.
- b) Gozar de buena salud física y mental refrendada con un certificado expedido por un establecimiento del Ministerio de Salud.
- c) Constancia de haber aprobado por lo menos 2 Talleres formativos, según el Plan curricular.
- d) Constancia de asistencia del 70% a las reuniones de Tutoría y Consejería.
- e) Constancia de haber participado como mínimo en cuatro actividades de extensión universitaria o proyección social.
- f) Copia de resolución de designación de asesor de tesis y/o resolución de proyecto de tesis aprobado por el Decanato.



- g) Declaración Jurada de conocimiento del presente reglamento y compromiso firmado para cumplir con las normas establecidas.
- h) Ficha de inscripción por cursos.
- i) Recibo de pago por derecho al desarrollo de Internado – Externado (1ª cuota)
- j) Ocho certificados de capacitación y/o actualización realizados durante el periodo de sus estudios académicos.
- k) Presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la salud detallando la sede de prácticas, adjuntando los requisitos correspondientes en un fólder de color celeste A4.



La duración de las prácticas del Internado – Externado es por un período no menor de seis meses calendario, acumulando un total de 1116 horas.

El tiempo de dedicación al internado será de acuerdo a los horarios y turnos establecidos por los Coordinadores de las instituciones de salud, sede del Internado - Externado. La inasistencia del Interno de Enfermería por un lapso de 15 días por razones de enfermedad debidamente comprobada y justificada, originará la recuperación correspondiente (registrar su asistencia en la tarjeta de control).

La inasistencia injustificada del interno en Enfermería por más de 05 días continuos o alternos originará la suspensión del internado y reprogramación para el siguiente año académico.

La ausencia del Interno de Enfermería en la sede de prácticas durante la ceremonia de instalación y distribución de servicios; o por más de dos días posteriores, originará la pérdida de cupo del interesado, reprogramándose para el siguiente año académico. La vacante disponible será ocupada por otro interno que cumpla requisitos establecidos.

En caso de inasistencia por enfermedad prolongada (por más de 30 días), el estudiante quedará automáticamente inhabilitado para ser programado nuevamente en el siguiente año académico.

El desarrollo de las prácticas del Internado – Externado, está a cargo de:

El **Comité de Coordinación y Asesoría del Internado – Externado** está integrado por:

- a) Decano de la Facultad de las Ciencias de la Salud
- b) Directora del Programa Académico de Enfermería.
- c) Coordinador General del Internado
- d) Supervisor de práctica.

Son funciones del Coordinador General de los internos:

- a) Proponer convenios de las sedes de práctica en coordinación con la Directora del Programa Académico de Enfermería ante el Decano de Facultad.
- b) Coordinar con el Director Académico para la designación de coordinadores en las sedes de práctica.
- c) Verificar el file personal de cada alumno antes de ser enviado a la sede de prácticas.



- d) Declarar APTO a los estudiantes para las prácticas.
- e) Distribuir las plazas a los alumnos según record académico.
- f) Velar por el cumplimiento de la programación de actividades que se lleven a cabo en las diferentes sedes.
- g) Solicitar a los coordinadores de los establecimientos de Salud el informe del desarrollo de las prácticas de internado – externado.
- h) Coordinar y presentar a los internos en los diferentes centros de prácticas designadas.
- i) Remitir una carta de presentación, del estudiante ante el director del Establecimiento de Salud de cada sede.
- j) Solicitar la presentación de un Plan de trabajo de Internado – Externado, en un plazo máximo de 20 días, luego de iniciado las prácticas.
- k) Recepcionar y revisar los documentos del alumno al retornar de la sede hospitalaria que consta de:
 - a) Informe Final del Internado – Externado
 - b) Fichas de Evaluación
 - c) Constancias Originales de haber realizado el Internado – Externado, emitido por el establecimiento de salud.
- l) Emitir un informe de cumplimiento del Internado – Externado, por cada estudiante, para la emisión de resolución de culminación de prácticas pre profesionales (Decanato).

Los **Internos de Enfermería**, son todos los alumnos que han concluido el IX Ciclo de estudios y cumplen con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Funciones Generales en el Internado de Enfermería:

- a) Brindar cuidado directo e integral al paciente y familia, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, priorizando los cuidados en todas las etapas de vida según niveles de atención.
- b) Participar activamente en el planeamiento, ejecución y evaluación de las estrategias sanitarias que se desarrollan en la sede de prácticas.
- c) Desarrollar actividades educativas en salud dirigido a la comunidad en coordinación con los actores sociales, en forma individual y colectiva.
- d) Coordinar el desarrollo de todas las actividades con el Supervisor de prácticas y el personal de salud respectivamente.
- e) Brinda atención de enfermería al paciente en situación de emergencias y desastres.
- f) Participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en coordinación con el equipo multidisciplinario de la institución.

Funciones Específicas en el Internado de Enfermería:

- a) Brinda atención inmediata cumpliendo con el protocolo de admisión y Alta del paciente, establecido por la institución.
- b) Realiza el diagnóstico de Enfermería según necesidades y/o problemas del paciente a fin de priorizar su atención.

- c) Ejecuta las notas de enfermería según SOAPIE o instrumentos que maneja cada sede de prácticas.
- d) Planifica la atención de enfermería de acuerdo a la situación clínica de cada paciente.
- e) Brinda atención integral al paciente hospitalizado con problemas biopsicosociales aplicando el proceso de enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital.
- f) Realiza procedimientos especiales de enfermería, de diagnóstico y tratamiento, tales como: balance hídrico, oxigenoterapia, nebulizaciones, aplicación de sondas, curaciones, alimentación parenteral, enteral y otros.
- g) Cumple la terapéutica indicada al paciente previniendo riesgos y evitando complicaciones, integrando el conocimiento y su juicio crítico a las situaciones presentadas en base al Proceso de Enfermería.
- h) Enseña al paciente y familia procedimientos de autocuidado y tratamientos específicos en el hogar, como: cuidados de colostomía, administración de insulina, técnicas de protección en caso de enfermedades infectocontagiosas y otros.
- i) Actualiza diariamente los registros del paciente (revisión e Historias Clínicas) en relación a: observaciones, tratamiento y atención de enfermería.
- j) Mantiene la continuidad de la atención de enfermería a través del Plan de Cuidados correspondiente así como del reporte en cada turno.
- k) Participa en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento: punción lumbar, endoscopías, toracocentesis, transfusiones sanguíneas, tubaje gástrico y otros, así como de rehabilitación en coordinación con otros miembros del equipo de salud.
- l) Participa en el desarrollo de las actividades de Vigilancia Epidemiológica Activa intra y extra hospitalaria.
- m) Participa en la formación de recursos humanos y en el desarrollo de programas de educación permanente para el personal de Enfermería.
- n) Orienta el quehacer profesional hacia el autocuidado a través de apoyo psicológico permanente al paciente y familia según requerimiento durante la atención ambulatoria o en hospitalización aplicando el Proceso de Enfermería.
- o) Planea, organiza, conduce, ejecuta y evalúa la atención de enfermería al paciente en cualquier etapa del ciclo vital, según niveles de atención.
- p) Promueve la salud mental, interviniendo en crisis vitales y situacionales del usuario y familia.
- q) Participa en la atención de enfermería al paciente en fase terminal, apoyo espiritual y emocional a los familiares.

Funciones Generales en el Externado:

- a) Elaborar y desarrollar actividades de promoción y prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en la persona, familia y la comunidad.



- b) Conducir la atención de Enfermería Comunitaria en el área de su influencia.
- c) Promover y desarrollar programas de educación sanitaria en el área de su responsabilidad, coordinando con las organizaciones de base (vaso de leche, club de madres, comedores populares, entre otros).
- d) Ejecutar la atención integral de la salud según las estrategias sanitarias nacionales, según normas técnicas por etapas de vida.



Funciones específica del externado:

- a) Participar en el diagnóstico de la situación de salud en el área de su responsabilidad priorizando los problemas de salud prevalentes.
- b) Participar en la planificación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias sanitarias.
- c) Participar en las referencias y contra referencias de pacientes a otras instituciones de mayor complejidad.
- d) Participar en la ejecución de la atención integral según Áreas por etapas de vida: Área Niño: (inmunizaciones, CRED. EDA.-cólera IRA), área adolescente, área adulto, (mujer y adulto mayor) con sus respectivas estrategias sanitarias, realizando seguimiento epidemiológico de casos de riesgo.
- e) Participar en la evaluación de las estrategias sanitarias preventiva promocional de acuerdo a normas técnicas.

Son obligaciones del Interno de Enfermería las siguientes:

- a) Ejecutar las funciones asistenciales de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.
- b) Cumplir con las disposiciones contenidas en el Reglamento del Internado y Externado del programa.
- c) El interno se adecuará al Reglamento y normas establecidas por la institución y estará a disposición de la Jefatura de Enfermería del establecimiento sede.
- d) Cumplir estrictamente con los horarios y turnos establecidos por los servicios asistenciales donde realizan el Internado y Externado.
- e) Informar a la brevedad posible al coordinador de internos en caso de enfermedad o imposibilidad de concurrir a sus labores.
- f) Concurrir a todas las actividades correctamente uniformados de acuerdo a las normas del establecimiento de salud, portando el material mínimo para la atención de pacientes demostrando responsabilidad, puntualidad y la identificación correspondiente (Fotochek).
- g) Están prohibidos de efectuar paralizaciones (Huelgas) o manifestaciones públicas.
- h) Presentar el informe memoria en un lapso de 30 días después de haber concluido las prácticas.
- i) Mantener una relación cordial con todo el personal de la institución.
- j) Orientar el cumplimiento de las normas de acuerdo al Código de Ética Profesional manteniendo una conducta intachable.

Son derechos del Interno de Enfermería:

- a) Recibir orientación previa acerca de los servicios básicos de la institución sede de prácticas, la que estará a cargo del Coordinador de internos de sede de acuerdo a la realidad local.
- b) Participar en eventos científicos programados en las sedes de internado – externado.
- c) Recibir alimentación y alojamiento de acuerdo a la disponibilidad de recursos de cada establecimiento de salud.

XI. GRADUACION Y TITULACION**11.1 OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO**

El egresado del Programa Académico de Enfermería, obtiene automáticamente el grado de Bachiller en Enfermería, previa aprobación de los 233 créditos del plan de estudios, incluido las prácticas pre profesionales.

Los requisitos para optar por el grado académico de bachiller en Enfermería:

- Constancia de Ingreso (1 foto)
- Constancia de no Adeudar
- Certificado de Estudios del I al XII ciclo (02 fotos)
- Cuatro fotografías T/P a colores fondo blanco
- Recibo de pago por Fólder y Sobre
- Recibo de pago por derecho de Trámite
- Recibo por derecho de Grado de Bachiller
- Copia fotostática del DNI debidamente fedateada por el Secretario General

11.2 OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

La universidad otorga diferentes modalidades de titulación los cuales son:

A. DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



Para obtener el Título de Licenciado(a) en Enfermería por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional, el Bachiller será convocado en fechas señaladas y publicadas de antemano por el Programa Académico de Enfermería. El cronograma de exámenes se elaborará respetando estrictamente el orden de recepción de las solicitudes.

El Examen de Suficiencia Profesional consiste en la evaluación teórico – práctico de los conocimientos de la especialidad, mediante el cual el graduando demuestre tener capacidad, dominio, destreza, seguridad cognoscitiva, psicomotriz e idoneidad académico para ejercer la profesión.

El Examen de suficiencia profesional será administrado por un jurado nombrado para tal efecto por la directora del Programa Académico de Enfermería.

El graduando solicitará por escrito a la Directora de la EAP de Enfermería autorización al Examen de Suficiencia para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería, acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado Académico de Bachiller
- b) Constancia de Egresado original

- 
- 
- c) Recibo de pago expedido por Tesorería de la Universidad, por derecho de Examen de Suficiencia Profesional, Auditorio y trámite.
 - d) Constancia de no Adeudar por ningún concepto a la Universidad
 - e) Copia de la Constancia de Ingreso.

El Examen de Suficiencia Profesional constará sobre temas de las asignaturas de Especialidad y afines que curso el graduando durante su formación académica.

El graduando tiene un plazo de 14 (catorce) días calendarios, a partir de la fecha presentada la solicitud, para rendir el Examen de Suficiencia Profesional.

La Directora del Programa Académico de Enfermería designa al jurado conformado por tres (03) miembros, un Presidente, un Secretario y un Vocal, entre los docentes ordinarios del programa, en forma rotativa. Preside al jurado el docente de mayor categoría de los miembros integrantes del jurado, en caso de igualdad asume la presidencia el de mayor antigüedad en la docencia de la Universidad de Huánuco.

El Examen de Suficiencia Profesional se ceñirá al siguiente procedimiento:

- o **Examen Escrito.-** Los Jurados tomarán el Examen Escrito, de una prueba elaborada previamente por la Alta Dirección, formuladas sobre las materias de la especialidad y afines.
- o **Examen Oral.-** El graduando para someterse al Examen Oral, debe haber aprobado el Examen Escrito con una mínima nota de 11 (once), de lo contrario se considera desaprobado, sin opción a continuar con el proceso del Examen de Suficiencia. El Examen Oral es un acto público.
- o **Examen Práctico.-** Concluido el Examen Escrito y Oral, el graduando pasará obligatoriamente al Campo Clínico para el Examen Práctico correspondiente.

B. DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS

- La tesis para obtener el Título Profesional es el resultado de un trabajo de Investigación acerca de la problemática de Salud Local, Regional o Nacional.
- El Proyecto de Tesis, puede ser elaborado durante o al concluir el curso de Seminario de Tesis, o paralelo a las Prácticas pre-Profesionales del Internado y Externado.
- El Proyecto de Tesis elaborado por el interesado bajo la supervisión de un asesor elegido por él mismo, será presentado en original y tres copias a través del Programa Académico de Enfermería al Decano de la Facultad, quién vía Resolución nombrará 3 revisores de tesis.
- Los Revisores de Proyectos tienen un plazo máximo de 15 (quince) días calendarios para emitir su opinión. Con opinión favorable de los Revisores la Decana vía Resolución, aprueba para la ejecución y Registro del Proyecto.
- El proyecto de Tesis se desarrolla con apoyo del Profesor Asesor en un plazo no menor de seis meses ni mayor de dos años de aprobado el proyecto. Cuando se excede el plazo fijado, el Tesista deberá presentar un nuevo proyecto o solicitar ampliación de término, el que será determinado por la



Comisión Central de Grados y Títulos, siempre y cuando haya avanzado más del 75% de ejecución de la tesis.

Concluido el trabajo y redactado el Informe Final, el graduando solicitará a la Directora del programa la designación de un Jurado que debe ser aprobado por la Decana, adjuntando los siguientes documentos:

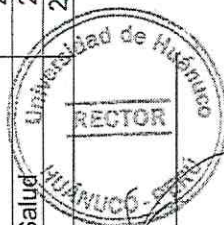


- a. Copia fotostática autenticada del Grado Académico de Bachiller.
 - b. Constancia de Egresado original.
 - c. Recibo de pago expedido por la oficina de Tesorería de la Universidad por derechos de: Sustentación de Tesis, Auditorio y trámite.
 - d. Cuatro ejemplares de la Tesis en borrador
 - e. Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Universidad, expedido por las diferentes dependencias.
- Los miembros del Jurado emitirán su informe en forma individual, en un plazo máximo de 15 (quince) días calendarios a partir de la fecha de recepción, con el informe favorables de dos de los miembros por lo menos, la Dirección de la EAP vía Resolución de la Decanatura de la Facultad fijará la fecha para la sustentación pública de la Tesis.
 - Los ejemplares de la Tesis que tuvieran algunas observaciones a juicio de uno o más miembros del jurado deberán ser corregidos por el interesado a fin de superar las observaciones, para luego presentarlo en cuatro ejemplares corregidos.
 - El Tesista sustentará el Trabajo de investigación ante el jurado en un plazo de 30 minutos; formuladas y absueltas las preguntas de los jurados, por el tesista. El secretario del jurado solicita a los asistentes y al Bachiller retirarse del Auditorio para que el jurado delibere. Si el resultado es aprobado el Bachiller será llamado y se le comunicará su aprobación. En caso de ser desaprobado el Bachiller deberá pedir una nueva fecha de sustentación.
 - En el acto de sustentación uno de los miembros del jurado hará la función de Secretario para sentar el acta correspondiente por cuadruplicado y dar el resultado de la sustentación.
 - Aprobado la sustentación de la Tesis, el interesado entregará a la Directora de la EAP cuatro ejemplares debidamente encuadernados (empastados).

XII. TABLA DE CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

ASIGNATURA	Plan 2004		Plan 2012		Plan 2015	
	ASIGNATURA	CRED	ASIGNATURA	CRED	ASIGNATURA	CRED
Lenguaje y Comunicación	Lenguaje y Comunicación	3	Lenguaje y Comunicación	3	Lenguaje I	4
Matemática y Lógica	Matemática y Lógica	3	Matemática y Lógica	3	Matemática Básica I	4
Psicología General	Psicología General	3	Psicología General	3	Psicología General	3
Metodología del Trabajo Universitario	Metodología del Trabajo Universitario	3	Metodología del Trabajo Universitario	3	Métodos y Técnicas de Estudio	3
Biología General	Biología Humana	4	Biología Humana	4	Biología Humana	3
Inglés I	Inglés I	3	Inglés I	3	Inglés I	3
Filosofía	Antropología social aplicada a la salud	3	Antropología social aplicada a la salud	3	Lenguaje II	4
Estadística Básica	Matemática y Lógica	3	Matemática y Lógica	3	Matemática Básica II	4
Ecología General	Ecología y Salud del Medio Ambiente	3	Ecología y Salud del Medio Ambiente	2	Ecología y Protección del Medio Ambiente	3
Química General y Orgánica	Química General y Orgánica	4	Química General y Orgánica	4	Química General y Orgánica	3
Introducción a la Enfermería	Introducción a la Enfermería	3	Introducción a la Enfermería	3	Introducción a la Enfermería	3
Inglés II	Inglés II	3	Inglés II	3	Inglés II	3
Anatomía y Fisiología I	Anatomía y Fisiología I	5	Anatomía y Fisiología I	5	Anatomía y Fisiología I	3
Semiología	Semiología	4	Semiología	4	Semiología	4
Bioquímica	Bioquímica	3	Bioquímica	3	Bioquímica	3
Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología	3	Microbiología y Parasitología	3	Microbiología y Parasitología	2
Enfermería Básica I	Enfermería en Atención Clínica I	7	Enfermería en Atención Clínica I	7	Enfermería en Atención Clínica I	3
Proceso de Enfermería	Proceso en Atención de Enfermería	3	Proceso en Atención de Enfermería	4	Proceso en Atención de Enfermería	7
Inglés III	Inglés III	3	Inglés III	3	Inglés III	3
Enfermería Básica II	Enfermería en Atención Clínica II	7	Enfermería en Atención Clínica II	7	Enfermería en Atención Clínica II	3
Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria	5	Enfermería Comunitaria	5	Enfermería Comunitaria	7
Anatomía y Fisiología II	Anatomía y Fisiología II	5	Anatomía y Fisiología II	5	Anatomía y Fisiología II	5
Patología Clínica	Patología Clínica	3	Patología Clínica	3	Patología Clínica	4
Estadística Básica	Bioestadística	3	Bioestadística	3	Bioestadística	3
Inglés IV	Inglés IV	3	Inglés IV	3	Inglés IV	3
Enfermería en Atención del Adulto y Anciano I	Enfermería en Atención del Adulto y Anciano I	7	Enfermería en Atención del Adulto y Anciano I	7	Enfermería en Atención del Adulto y Anciano I	3
Enfermería en Epidemiología	Enfermería en Epidemiología	5	Enfermería en Epidemiología	6	Enfermería en Epidemiología	7
Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietoterapia	3	Nutrición y Dietoterapia	3	Nutrición y Dietoterapia	5
Farmacología	Farmacología	4	Farmacología	3	Farmacología	3
Enfermería en Programas de Salud	Enfermería en Programas de Salud	5	Enfermería en Programas de Salud	5	Enfermería en Programas de Salud	3
Educación Sanitaria	Estrategias Educativas en Salud	3	Estrategias Educativas en Salud	3	Estrategias Educativas en Salud	5

Plan 2004		Plan 2012		Plan 2015	
ASIGNATURA	CRED	ASIGNATURA	CRED	ASIGNATURA	CRED
Bioestadística	3	Bioestadística	3	Bioestadística	3
Enfermería en Atención del Adulto y Anciano II	7	Enfermería en Atención del Adulto y Anciano II	7	Enfermería en Atención del Adulto y Anciano II	7
Enfermería del Niño y Adolescente I	7	Enfermería en la Atención del Niño y Adolescente	7	Enfermería en la Atención del Niño y Adolescente	7
Planificación y Programación en Salud	6	Planificación y Programación en Salud	5	Planificación y Programación en Salud	5
Medicina Complementaria y Tradicional	2	Metodología de la Investigación	3	Metodología de la Investigación	2
Relaciones Humanas	2	Medicina Alternativa	2	Medicina Alternativa	2
Enfermería del Niño y Adolescente I	7	Relaciones Humanas y Liderazgo en Enfermería	3	Relaciones Humanas y Liderazgo en Enfermería	2
Investigación I	5	Enfermería en Neonatología	7	Enfermería en Neonatología	7
Enfermería en Atención a la Mujer	6	Investigación I	5	Investigación I	5
Enfermería en salud ocupacional	2	Enfermería en Atención de la Mujer	6	Enfermería en Atención a la Mujer	7
Ética y Bioética	2	Enfermería en salud ocupacional	2	Enfermería en salud ocupacional	2
Enfermería del Niño y Adolescente II	7	Ética, Bioética y Deontología en Enfermería	2	Ética, Bioética y Deontología en Enfermería	2
Investigación II	5	Enfermería en Pediatría	7	Enfermería en Pediatría	7
Enfermería en Emergencias y Desastres	3	Investigación II	5	Investigación II	5
Cuidados Intensivos	4	Enfermería en Emergencias y Desastres	3	Enfermería en Emergencias y Desastres	3
Medicina Legal	2	Cuidados Intensivos	4	Cuidados Intensivos	4
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	Medicina Legal y Legislación en Salud	2	Medicina Legal y Legislación en Salud	2
Administración y Gerencia en Enfermería	6	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6
Cirugía Menor e Instrumentación	4	Administración y Gerencia en Salud	6	Administración y Gerencia en Salud	6
Enfermería Geriátrica	2	Cirugía Menor e Instrumentación	4	Cirugía Menor e Instrumentación	4
Investigación II	5	Enfermería Geriátrica y Gerontología	2	Enfermería Geriátrica y Gerontología	2
Internado y Externado	22	Investigación III	5	Investigación III	3
Oratoria	2	Internado y Externado	22	Internado y Externado	22
Quechua	2	Oratoria	2	Oratoria	2
Computación e informática	2	Quechua	2	Quechua	2
Enfermería en Salud Ocupacional	2	Computación e informática	2	Computación e informática	2
Urgencias en Enfermería	2	Fisioterapia y Rehabilitación	2	Sistema de Información en Salud	2
		Urgencias en Enfermería	2	Urgencias en Enfermería	2





XIII. SUMILLAS

PRIMER CICLO

Lenguaje I: La asignatura es de naturaleza teórica, pertenece al área de formación general, busca desarrollar competencias lingüísticas en el estudiante de Enfermería mediante el uso adecuado de recursos idiomáticos pertinentes, a fin de ayudarlo a mejorar su interacción con el medio académico y social. Para ello enfatiza en los ejes temáticos: la comunicación lingüística y naturaleza del lenguaje, lengua, habla y dialecto. Aborda cuestiones de ortografía, construcción gramatical, normativa española y ejecución de planes para la redacción

Matemática Básica I: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación general. Comprende y analiza las generalidades de la lógica proposicional, aplica la teoría de conjunto, operaciones y representación gráfica; asimismo identifica los números reales en las ecuaciones e inecuaciones; continuamente empleando problemas que se desarrollan en situaciones reales, demostrando actitud crítica, reflexiva y analítica

Psicología General: Es de naturaleza teórico, que pertenece al área de formación general. Se encarga principalmente del desarrollo humano y de los cambios que ocurren en las personas así como de las características que permite guiar al alumno en el desarrollo personal; para una óptima formación profesional, valoración de su persona y la aplicación de la psicología a su profesión. Así también brinda conocimientos sobre las bases biológicas del comportamiento, el desarrollo humano y sus factores, abarcando las diferentes funciones psicológicas (sensación, percepción, procesos cognoscitivos, motivación, aprendizaje, afectividad, emociones, inteligencia, personalidad) y las alteraciones respectivas

Métodos y Técnicas de Estudio: Es una asignatura de naturaleza teórico, que pertenece al área de formación general. Sus actividades orientan, estimulan y preparan al alumno en el desarrollo teórico práctico de herramientas metodológicas, los que le servirán para su desenvolvimiento en el ámbito académico profesional. Busca facilitar el proceso de aprendizaje, a través de métodos y técnicas de estudio, procesamiento de datos e introducción a la investigación. Se enfatiza en técnicas de lectura, comprensión de lectura, los apuntes, el subrayado, el esquema, el cuadro sinóptico, técnicas de fichajes, elaboración de mapas conceptuales, la monografía y la exposición entre otros

Biología Humana: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación general, fundamental para el estudio de otras ciencias en la formación profesional de Enfermería. Comprende el estudio de las características generales del ser vivo, brinda conceptos y principios orientados a la comprensión del comportamiento individual, colectivo y su relación con el ambiente en el que se desenvuelve; dando mayor énfasis a los aspectos del comportamiento ecológico y genético.

Inglés I: La asignatura del Inglés pertenece al área general, aplicada a las Ciencias de la Salud, responde a la necesidad de usar el idioma en el ámbito profesional como una facultad inherente al ser humano en el aspecto social y de lograr niveles adecuados en lectura y comprensión de textos, en relación a la comunicación oral y escrita, con la correcta expresión idiomática y el desarrollo de las principales habilidades comunicativas del lenguaje.

Comprende los mecanismos básicos de inglés técnico y de uso continuo que permita al estudiante efectuar traducciones de textos de la especialidad con gran exactitud. Para tal efecto se le dotará de modelos de estructuras gramaticales simples y su correspondiente pronunciación, para luego elaborar construcciones más complejas apoyadas por el sistema internacional



SEGUNDO CICLO

Lenguaje II: La asignatura es de naturaleza teórica, pertenece al área de formación general, busca desarrollar competencias lingüísticas en el estudiante de Enfermería mediante el uso adecuado de recursos idiomáticos pertinentes, a fin de ayudarlo a mejorar su interacción con el medio académico y social. Para ello enfatiza en los ejes temáticos: la comunicación lingüística y naturaleza del lenguaje, lengua, habla y dialecto. Aborda cuestiones de ortografía, construcción gramatical, normativa española y ejecución de planes para la redacción

Matemática Básica II: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación general. Comprende y analiza las generalidades de la lógica proposicional, aplica la teoría de conjunto, operaciones y representación gráfica; asimismo identifica los números reales en las ecuaciones e inecuaciones; continuamente empleando problemas que se desarrollan en situaciones reales, demostrando actitud crítica, reflexiva y analítica

Ecología y Protección del Medio Ambiente: Es una asignatura de naturaleza teórico, que pertenece al área de formación general. Orientado a desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten al alumno afrontar con éxito los problemas ambientales relacionados con la salud humana. Abarca las generalidades básicas de la ecología; los componentes ecológicos y niveles de organización; factores medio ambientales; relación entre poblaciones; ecosistemas; los recursos naturales; preservación de los organismos; educación ambiental, así como los aspectos jurídicos referidos a la conservación del medio ambiente

Química General y Orgánica: Es una asignatura teórico práctico, que pertenece al área de formación general. Comprende las bases de la química general y orgánica necesarias para la formación de un profesional en Enfermería que le permite conceptualizar en forma clara las características de las estructuras químicas, los cuales permite identificar valores de los elementos y compuestos orgánicos e inorgánicos, para así comprender mejor los fenómenos biológicos a nivel celular y molecular.



Introducción a la Enfermería: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación general, orientada a instruir al estudiante en el aprendizaje de la Enfermería y en el desarrollo de su identidad profesional. Se desarrollan los aspectos históricos, roles de la Enfermería, recolección de datos a través de instrumentos, entrevista, encuesta y funciones de la profesión en el contexto sociocultural basados en los principios científicos acorde en las tendencias actuales sobre el cuidado de la salud individual y colectivo, bases teóricas, teorías de Enfermería, método de solución de problemas, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, en el contexto Salud – Enfermedad.

Inglés II: El idioma Inglés corresponde al área de formación general es de naturaleza práctico ya que requiere una constante interacción en el manejo del idioma.

En el presente curso se estudiará lo siguiente:

- 1.- Sustantivos contables y no contables, adjetivos posesivos, adverbios de frecuencia, preposiciones de lugar, verbos regulares e irregulares en pasado, foingto para futuro, pronombres reflexivos, uso de should y shouldn't adjetivos comparativos y superlativos.
- 2.- Se leerán textos de interés general para enriquecer el vocabulario básico del alumno.

El que nuestros alumnos aprendan inglés es darles la oportunidad de mejorar su calidad de estudiantes y por ende de ser profesionales competentes de acuerdo al Programa Académico de Enfermería y capaces de comunicarse a nivel internacional para poder expresar sus opiniones y solucionar sus problemas.

TERCER CICLO

Anatomía y Fisiología I: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica. Tiene como propósito desarrollar las capacidades de comprensión, relación y análisis de las estructuras morfológicas, los fenómenos fisiológicos y los niveles de organización del cuerpo humano en el contexto de la normalidad; desarrollándose aspectos generales de la anatomía y fisiología del cuerpo humano, a nivel celular, tisular, orgánico y sistemático; por lo tanto estará en la capacidad de advertir los cambios patológicos en los diferentes zonas corporales, lo que será de mucha utilidad en la toma de decisiones y en la adecuada actuación con criterio científico.

Semiología: Esta asignatura es de naturaleza teórico práctico, que corresponde al área de formación específica. Es una rama de la medicina que se ocupa en la identificación de las diversas manifestaciones de la enfermedad, de cómo buscarlas (semiotecnia) y cómo interpretarlas (clínica semiológica). Enseña a diferenciar lo normal de lo patológico, distinguiendo las principales alteraciones semiológicas de las enfermedades, aplicando la entrevista, observación, interrogatorio y el examen físico.

Bioquímica: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica. Con la finalidad de integrar los conocimientos de la Química de los seres vivos para comprender los procesos que ocurren en la naturaleza viva, dando mayor énfasis al metabolismo del agua, proteínas, enzimas, carbohidratos, lípidos, hormonas, ácidos nucleídos y compuestos de suma importancia en los procesos metabólicos.

Microbiología y parasitología: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica, de naturaleza teórico y práctico tiene el propósito que el estudiante identifique los microorganismos y seres patógenos y no patógenos que actúan como agentes productores de enfermedades en el cuerpo humano. Contiene las siguientes unidades: microorganismos, bacterias, virus y parásitos, vías y mecanismos de infección, mecanismos de control y respuesta inmunológica al huésped.

Enfermería en Atención Clínica I: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el alumno conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan realizar procedimientos y técnicas de enfermería necesarias para brindar una atención integral y de calidad al individuo hospitalizado y familia; aplicando el proceso de atención de enfermería en la resolución de los problemas más frecuentes de carácter físico, mental y social como: dolor, miedo, inmovilidad, ansiedad, etc.; teniendo en consideración los niveles de prevención en el análisis crítico de investigaciones relacionadas a los problemas mencionados, aplicando las normas de bioseguridad.

Proceso en Atención de Enfermería: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como finalidad capacitar y desarrollar en el alumno competencias cognitivas, procedimentales, creatividad con sentido crítico y capacidad de análisis; que inicia en la aplicación del método científico denominado "Proceso de Atención de Enfermería", el cual le permite valorar y priorizar los problemas y necesidades de salud, a través del diagnóstico de enfermería, estableciendo intervenciones, en el campo de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación el mismo que favorece el estado de salud de las personas, para su posterior evaluación.

Inglés III: Asignatura del área específica. El que nuestros alumnos aprendan Inglés es darles la oportunidad de mejorar su calidad de estudiantes y por ende ser profesionales competentes de acuerdo al Programa y capaces de comunicarse a nivel internacional para poder expresar sus opiniones.

En el presente curso se estudiará lo siguiente:

1. Adjetivos posesivos, have/has got, futuro con "Going to", y will, pasado con "was/ were" y "Did". Se determina los grados comparativos y superlativos. Presente perfecto. Adverbios de modo y la voz pasiva.
2. Lee textos, analiza y explica en español su contenido.

**CUARTO CICLO**

Enfermería en Atención Clínica II: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como propósito dar la continuidad a la asignatura Enfermería en Atención Clínica I, brindando atención integral y de calidad al individuo hospitalizado y familia en el que se desarrollan las técnicas y procedimientos de Enfermería para satisfacer las necesidades básicas del ser humano según Maslow y los cuidados de un usuario con enfermedades en fase terminal.

Enfermería Comunitaria: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área especialidad. Tiene como propósito lograr en el estudiante la capacidad de generar y liderar acciones de salud con la participación comunitaria y la corresponsabilidad a través de alianzas estrategias en la solución de sus problemas de salud y el desarrollo comunal. Imparte conocimientos conceptuales y metodológicos de la salud comunitaria, su evolución en la salud pública, actualiza los datos de salud a nivel mundial, nacional, regional y local, con sus lineamientos y políticas que promueven acciones de saneamiento ambiental de la salud a nivel comunal e instituciones educativas con participación de la familia y comunidad, además estudia los aspectos relacionados con la prevención y promoción de la salud comunitaria de los grupos poblacionales y de las familias para mejorar su calidad de vida y lograr una óptima salud pública con responsabilidad social.

Anatomía y Fisiología II: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que corresponde al área de formación específica. Tiene como propósito desarrollar capacidades de comprensión, relación y análisis de las estructuras morfológicas orientado al funcionamiento normal de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano. Describiendo estructura y función de tegumentos, sistema linfático, sistema inmunitario, sistemas sensoriales, sistema cardiovascular, aparato urinario, respiratorio, sistema nervioso central y los sentidos especiales, además del sistema nervioso vegetativo e hipotalámico, sistema digestivo, así como los órganos reproductivos y endocrinos.

Patología Clínica: Es una asignatura de naturaleza teórico, que pertenece al área de formación específica. Permite al estudiante correlacionar las alteraciones anatomo-patológicas, con las manifestaciones clínicas y las alteraciones funcionales de los diferentes órganos, aparatos y sistemas del organismo provocadas por acciones de los agentes patógenos o como resultado de enfermedades de cualquier etiología. Específicamente se basa en los aspectos histológicos anatómicos y funcionales de los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.

Bioestadística: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica, orientada a la adquisición de conocimientos y destrezas en el manejo de los métodos y técnicas de la estadística aplicada a la medicina, que sirven como herramientas básicas para aplicar y resolver problemas relacionados con el área de salud. Comprende los conceptos



estadísticos, la elaboración de tablas y gráficos, los estadígrafos de tendencia central y de dispersión, nociones de probabilidad, estimaciones y tamaños de población y muestra, así como la prueba de hipótesis.



Inglés IV: Pertenece al área específico. Durante el periodo académico, se estudiarán las siguientes estructuras gramaticales:

1. Pasado perfecto compuesto, identifica who, what y which como conectores. Se revisa los participios pasados. Lee y practica must-musn't-should-shouldn't. Conceptualiza el pasado continuo usando while y when. Identifica verbos compuestos. Conoce la voz pasiva y el condicional. Conceptualiza el uso de " might y " may" para posibilidad.
2. Lee textos graduados a su nivel y especialidad traduciendo y seleccionando vocabulario técnico.

El que nuestros alumnos aprendan Inglés es darles la oportunidad de mejorar su calidad de estudiantes y por ende de ser profesionales competentes de acuerdo al programa, y capaces de comunicarse a nivel internacional para poder expresar sus opiniones y solucionar sus problemas.

QUINTO CICLO

Enfermería en Atención al Adulto y Anciano I: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar un cuidado de calidad a la persona adulta y adulta mayor. Comprende aspectos relacionados con la situación actual de salud, cambios en el desarrollo físico, mental, afectivo, social y familiar de ésta área, aplicados en centros de salud y comunidad; así también se desarrollan las intervenciones de enfermería a los personas con problemas de salud de menor complejidad e incidencia en la región y en el país.

Enfermería en Epidemiología: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Brinda al estudiante una visión general y crítica del concepto, evolución y funciones de la Epidemiología como ciencia y como disciplina para el ejercicio profesional. Desarrolla aspectos conceptuales del análisis de situación de salud, proporciona, los elementos teórico-práctico para lograr la prevención y control frente a procesos de salud enfermedad, contribuyendo en las acciones de Vigilancia y Control de enfermedades trasmisibles y no transmisibles a favor de la salud colectiva e individual que sirven como base para la investigación de enfermedades para el desarrollo de las salud pública.

Nutrición y Dietoterapia: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle la competencia del manejo nutricional de la persona, familia y comunidad. Se fundamenta en el estudio de los alimentos y componentes nutricionales, el requerimiento nutricional de acuerdo al ciclo vital, principios de dietética; así mismo se desarrollan habilidades para la preparación de alimentos



nutritivos y regímenes dietéticos para personas sanas y/o enfermas, presentados por desequilibrios en la alimentación.

Farmacología: Es una asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica. Tiene como propósito brindar fundamentos básicos de la Farmacología, como sus propiedades y efectos de los fármacos utilizados en beneficios de la vida y la salud del hombre en relación a los procesos patológicos.

Enfermería en Programas de Salud: La asignatura es de naturaleza teórico – práctico que pertenece al área de especialidad; tiene como finalidad desarrollar habilidades y destrezas en la aplicación de doctrinas, normas y procedimientos operativos en el modelo de atención integral de Salud, conduciendo las acciones de salud integral a las personas. Abarca la implementación de las Estrategias Sanitarias y/o Paquetes esenciales: Niño Adolescente, Adulto-Adulto Mayor, Mujer y Gestante, Salud Ocular, Salud Renal, Síndrome Metabólico, otros.

Estrategias educativas en salud: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de formación específica. Ofrece al estudiante un marco teórico y una propuesta metodológica de la educación para promover la salud de la persona, familia y comunidad; y el cuidado de su medio ambiente; asimismo orienta a la creación y producción de material educativo y manejo adecuado de diversas técnicas de enseñanza aprendizaje, en actividades preventivo promocionales. Finalmente se enfocará la investigación y el planteamiento de soluciones al futuro profesional de la salud.

SEXTO CICLO

Enfermería en Atención del Adulto y Anciano II: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar un cuidado de calidad a la persona adulta y adulta mayor con problemas de salud de mayor complejidad, tales como: Enfermedades cardiovasculares y de tórax, neurológicas, gastrointestinales, endocrinas, renales, oncológicas así como el adulto en estado crítico, brindando atención de enfermería especializado a los pacientes.

Enfermería en Atención del Niño y Adolescente: La una asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Se encuentra estructurado en diferentes unidades Comprende desde la problemática de salud del niño y adolescente con el análisis de la situación infantil en la región y en el país, el crecimiento y desarrollo normal en las diferentes etapas de la vida: Lactante, Pre-escolar, Escolar, Pubertad y la adolescencia, como también la crisis que se presentan durante estas etapas, para intervenir en forma oportuna en los diferentes ámbitos ocupacionales, como establecimientos de salud, centros educativos, y servicios del Estado, entre otros.

Planificación y Programación en Salud: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad, que instruye al estudiante sobre

la implementación, de la planificación y programación, de actividades de los diferentes programas o estrategias de salud, para el logro de metas y coberturas, según los objetivos del plan operativo institucional.

Metodología de la investigación: Es una asignatura teórico práctico, que pertenece al área específica, tiene por finalidad introducir al estudiante en el manejo de los conceptos y elementos fundamentales de la ciencia, investigación y el método científico que le servirá de base para desarrollar proyectos de investigación durante su formación y ejercicio profesional. Abarca fundamentos epistemológicos del conocimiento científico y de la investigación científica, concluyendo con el desarrollo de una matriz de consistencia de un problema de investigación.

Medicina Alternativa: Es una asignatura es de naturaleza teórico, que pertenece al área específica. Brinda al estudiante un conjunto de conocimientos filosóficos y prácticos de salud que se articulan con la medicina convencional en busca del bienestar biopsicosocial y espiritual del ser humano, a través de métodos preventivos, diagnóstico y terapia de origen tradicional que cuentan con una evidencia científica sobre su seguridad y eficacia, con la finalidad de proporcionar una mejor calidad de vida al individuo, familia y comunidad; además que permite al estudiante conocer y comparar la medicina convencional con la medicina complementaria e intervenir en el diagnóstico en base a otras alternativas de salud.

Relaciones Humanas y Liderazgo en Enfermería: La asignatura es de naturaleza teórico, que pertenece al área específica; permite al estudiante adquirir conocimientos básicos y fundamentales de las relaciones humanas, teniendo en cuenta que el factor humano es el común denominador de la eficiencia, además de desarrollar capacidades para integrarse y liderar en los trabajos en equipo, manejar conflictos propiciando relaciones humanas y estilos de vida saludables. Se desarrolla aspectos fundamentales e importantes, como inteligencia emocional, el factor humano en las organizaciones, trabajo en equipo, así como también la comunicación interpersonal y grupal y liderazgo.

SÉPTIMO CICLO

Enfermería en Neonatología: Es una asignatura es de teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante conocimientos fundamentales sobre el desarrollo fetal, recién nacido sano y enfermo que le permitan resolver los problemas más comunes de salud y patología perinatales, asumiendo correctamente el cuidado de enfermería en el manejo inicial y la referencia oportuna al establecimiento de salud de mayor capacidad resolutoria para contribuir a la reducción de la mortalidad perinatal. Comprende el análisis de la situación de salud del recién nacido en la región y el país, atención inmediata y mediata al recién nacido normal, de riesgo, con anomalías y patologías aplicando el proceso de atención de enfermería.



Investigación I: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área específico, tiene por finalidad capacitar al estudiante en el manejo de la metodología de la investigación, en todo su proceso aportando competencias investigativas para la aplicación en el desempeño profesional actualizado, científico y humanístico. Abarca el planteamiento y formulación del problema, objetivos de investigación, redacción del marco teórico, manejo de variables e indicadores, hipótesis, diseño metodológico que incluye la elaboración de instrumentos de recolección de datos y aspectos administrativos culminando en la elaboración de un proyecto de investigación.

Enfermería en Atención a la Mujer: Es una asignatura teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Permite al estudiante evaluar e interpretar los aspectos relacionados con la salud de la mujer, en las diferentes etapas del ciclo biológico y reproductivo con la finalidad de brindar una atención de enfermería oportuna y de calidad, contribuyendo así a disminuir los índices de morbi-mortalidad materno del país. Comprende el estudio de la mujer en las etapas pre concepcional, intra y post natal normal y patológica.

Enfermería en Salud Ocupacional: Es una asignatura de naturaleza teórico, que pertenece al área de especialidad. Busca fomentar en el estudiante la promoción de la seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su labor, Aborda fundamentos básicos de la salud ocupacional, seguridad, riesgos laborales, prevención de accidentes y medidas para evitar la aparición de enfermedades ocupacionales.

Ética, Bioética y Deontología en Enfermería: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, pertenece al área específico, que prepara al estudiante para el análisis y la aplicación de los principios éticos deontológicos para la solución de los conflictos en las relaciones humanas y de los dilemas éticos. Aborda los conceptos básicos éticos y bioéticos, valores, derechos humanos de la persona y el usuario.

OCTAVO CICLO

Enfermería en Pediatría: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene por finalidad involucrar al estudiante en la atención integral de niños con problemas de salud. Abarca las patologías más importantes y de mayor prevalencia e incidencia de los diferentes órganos y sistemas del recién nacido, niño; así como el cuidado de enfermería en cada una de las patologías.

Investigación II: Es una asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área específico, tiene por finalidad orientar al estudiante en la ejecución del trabajo de investigación elaborada en la asignatura de Investigación I, para la elaboración del informe final. Abarca el tratamiento estadístico, discusión, conclusiones y recomendaciones y culmina con la presentación del informe final de investigación.

Enfermería en Emergencias y Desastres: La asignatura es de naturaleza teórico, que pertenece al área específico. Tiene como propósito instruir al estudiante en la planificación, organización y ejecución de acciones ante situaciones de desastres, aplicando la valoración, selección de personas afectadas y evacuación de las mismas, además capacitar sobre las intervenciones ante casos agudos y/o repentinos en los que se ponga en peligro de la persona.

Cuidados Intensivos: La asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Brinda al estudiante conocimientos teóricos y prácticos en la atención de pacientes críticos (graves), que pueden provocar la muerte, además permite desarrollar habilidades y destrezas en el uso de instrumentos y equipos de mayor complejidad, en pacientes que requieren monitorización.

Medicina legal y Legislación en Salud: Es una asignatura es de naturaleza teórico, que pertenece al área de específico. Permite al estudiante comprender las respuestas jurídicas como parte de la disciplina, entendiendo la aplicación de conocimientos médicos y biológicos para la administración de justicia. Comprende el estudio de los cambios morfológicos, estructurales y funcionales en el ser humano como producto de situaciones de interés legal y, abarca también la evaluación de hechos cuyo esclarecimiento legal requiera de la aplicación del conocimiento médico. Comprende asimismo, el estudio de las normas legales y éticas relacionadas con el acto profesional obstétrico y el estudio de las formas de responsabilidad legal.

NOVENO CICLO

Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene como propósito brindar las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales hacia la atención de los trastornos psicosociales y mentales más prevalentes. Abarca la realidad de Salud Mental y Psiquiátrica en el país, la teoría del comportamiento humano, los principios de ética y la aplicación del proceso de atención de enfermería.

Administración y Gerencia en Salud: Es una asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área especialidad. Brinda al estudiante aspectos relacionados a las nuevas tendencias de la administración, con diferentes enfoques del programa de función administrativa al igual que las teorías administrativas, sirviendo de base para la aplicación del proceso administrativo en enfermería: planificación, organización, dirección y control, además de la coordinación y comunicación en el proceso administrativo y la administración estratégica. Así también permite que el alumno adquiera las habilidades y destrezas en su desarrollo profesional y pueda administrar los servicios de enfermería y de salud en general de manera eficiente y eficaz, logrando desenvolverse como gerente y líder.



Cirugía Menor e Instrumentación: Es una asignatura de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área de especialidad. Tiene por finalidad instruir al estudiante en los procedimientos básicos para actuar en situaciones que la persona presente heridas pequeñas y de mediana extensión que requieren ser reparados. Abarca conocimientos teóricos y prácticos sobre manejo de los instrumentos quirúrgicos y equipos, antes, durante y después de la intervención quirúrgica, así mismo conocimientos sobre proceso de esterilización; la aplicación de la ética profesional y los aspectos legales de la cirugía.

Enfermería Geriátrica y Gerontológica: Es una asignatura es de naturaleza teórico, que pertenece al área de especialidad. Tiene por finalidad comprender el proceso de envejecimiento del ser humano y promover estrategias de adaptación del Adulto mayor en el contexto de cambios fisiológicos, psicológicos, sociales y espirituales. Abarca la descripción de las características y los aspectos especiales de los ancianos detallando los síndromes clínicos clave de la geriatría, también proporciona los materiales claves esenciales para la asistencia óptima de los mayores con los niveles geriátricos, instrumentos de evaluación geriátrica y temas medico legales con relación a las defensorías del geronto.

Investigación III: Es una asignatura es de naturaleza teórico práctico, que pertenece al área específico, tiene por finalidad orientar al estudiante en la elaboración de resúmenes de investigación y artículos científicos, así también de instruirlo sobre el procedimiento para la publicación y difusión de su trabajo de investigación.

DÉCIMO CICLO

Internado – Externado: Es de naturaleza práctico, que pertenece al área especialidad, que constituye la última fase de la formación profesional a nivel de pre grado, en el que el estudiante pone en práctica sus conocimientos, habilidades y actitudes, permitiéndole fortalecer el desarrollo de sus competencias. Comprende el desenvolvimiento del estudiante en el área asistencial, administrativa e investigación.

CURSOS ELECTIVOS

Oratoria: Siendo el lenguaje un instrumento de formación del pensamiento, la expresión oral es de uso permanente en la vida Universitaria, dentro de la cual la Oratoria es la manera especial de la comunicación verbal como el arte de hablar en público, con claridad, orden, armonía y elegancia, con el fin de persuadir y convencer a los oyentes; estimamos necesario el conocimiento teórico – práctico de la asignatura, para que el alumno sepa de la estructura del discurso en sus fases de elaboración, en sus partes, sus clases, en su valoración literaria, social y académica.

Computación e Informática: Tiene como finalidad orientar al alumno en el entendimiento y manejo creativo y practico de las herramientas fundamentales de la ofimática para poner en práctica los conocimientos modernos que le serán muy útiles para complementar su formación. Abarca conocimientos básicos del

sistema informático: Hardware, Software, manejo de la información almacenada (operaciones con carpetas y archivos), estudio de las herramientas de Microsoft Office y la búsqueda, recepción y emisión de información a nivel mundial mediante el Internet.

Quechua: Es un curso electivo, de carácter teórico práctico, en el que se imparten conocimientos sobre las estructuras gramaticales de la lengua Quechua, que permitan al futuro profesional de Enfermería facilitar la comunicación con personas quechua-hablantes. Comprende el estudio de las reglas más simples para el aprendizaje del habla quechua que son las preposiciones, pronombres, vocales, conjugación, verbos auxiliares, pronunciación de algunas palabras y las prácticas de diálogos.

Urgencias en Enfermería: La asignatura instruye al estudiante sobre las intervenciones inmediatas que se realizan para la atención del paciente en estado crítico, teniendo en cuenta la valoración rápida de las condiciones del estado fisiológico, manejo y tratamiento oportuno para la toma de decisiones, especialmente de los casos que se presentan con mayor frecuencia en nuestro medio que representan problemas reales que ponen en peligro la vida del paciente.

Sistemas de Información en Salud: La asignatura instruye a los alumnos sobre el manejo de los sistemas de información hospitalaria o sistemas de información en salud (siglas: SIH, o HIS en inglés), denominado también expediente electrónico, pese a que este último es sólo la parte clínica del proceso. Consiste en un programa o programas de cómputo instalados en un hospital que permiten llevar un control de todos los servicios prestados a los pacientes, obtener estadísticas generales de los pacientes, obtener datos epidemiológicos, detallar el coste de la atención prestada a cada paciente, entre otros datos.



